



DOLAR	
TRM	\$ 3.568 +0.33% ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3,566
VENTA	\$ 3,677
EURO	
TRM	\$ 4,249 -0.14% ↓
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4,360
VENTA	\$ 4,530

Fuente: Superfinanciera



# GUAJIRA NEWS



**GRATIS**

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



## POLÍTICA

Diputados de La Guajira piden al Gobierno nacional medidas urgentes frente a la inseguridad

PÁGINA 4



## POLÍTICA

Senadora Martha Peralta se solidariza con víctimas de atentados en Cauca y Valle: "Colombia no puede normalizar el terror"

PÁGINA 5

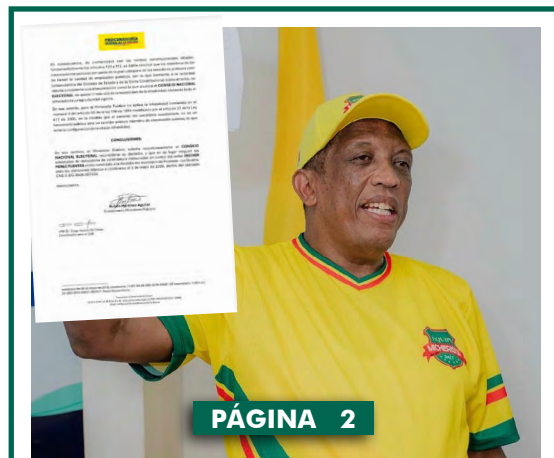
## POLÍTICA

Gobierno nacional revisa en La Guajira avances de AES Colombia: 300 familias Wayuu ya cuentan con energía permanente

PÁGINA 7

### Autoridades advierten sobre nueva modalidad de extorsión con prefijos extranjeros

PÁGINA 11



PÁGINA 2

Procuraduría solicita al CNE revertir revocatoria de la candidatura de Micher Pérez a la Alcaldía de Fonseca

## RIOHACHA DESPIDIÓ A 'EL PALY' GÁMEZ

### EN MEDIO DE EMOTIVAS HONRAS FÚNEBRES

PÁGINA 3

PÁGINA 3

### CORPOGUAJIRA PRESENTÓ RESULTADOS DE SU GESTIÓN 2025 EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN MAICAO

## ACTUALIDAD

### EMCAR refuerza la seguridad en el Mercado Viejo de Riohacha con intervención integral

PÁGINA 12

## POLÍTICA

### Riohacha impulsa la 'Sombrilla Azul' para proteger a niños de la violencia sexual

PÁGINA 6

## ACTUALIDAD

### "Sembrando Derechos": fortalecen autonomía de mujeres rurales en La Guajira

PÁGINA 11

## POLÍTICA

### Rafael Zúñiga resalta trabajo de Corpoguajira durante rendición de cuentas

PÁGINA 6

PÁGINA 16

## JUDICIALES

Accidentalidad vial en La Guajira dejó 30 personas muertas durante el primer trimestre de 2026

Allanan bodega en Maicao e incautan 302.500 cajetillas de cigarrillos de contrabando

PÁGINA 16

# La jornada fue organizada por la Dirección de Cultura del Distrito de Riohacha

## Riohacha rindió homenaje póstumo a Álvaro "El Paly" Gámez, ícono del folclor local

La Administración Distrital de Riohacha rindió homenaje póstumo al músico Álvaro "El Paly" Gámez Ramírez, en un acto institucional que reunió a la comunidad en torno al reconocimiento de uno de los artistas más representativos del territorio.

La jornada, organizada por la Dirección Distrital de Cultura, contó con una variada agenda que incluyó presentaciones artísticas y musicales, en las que se interpretaron canciones y

expresiones tradicionales vinculadas a la trayectoria del homenajeado, exaltando su invaluable aporte al folclor riohachero.

Durante el evento, el alcalde Genaro Redondo destacó el legado del artista y su impacto más allá del ámbito local. "El Paly fue un artista que llevó el sonido de Riohacha a distintos escenarios del país. Su música no se quedó en lo local, logró trascender y posicionar nuestra identidad cultural más allá de nuestras fronteras. Hoy,

como riohacheros, reconocemos esa contribución", expresó.

El mandatario también

envió un mensaje de solidaridad a los familiares del músico, resaltando su papel como referente cul-

tural y su contribución a la construcción de identidad desde la música.

La programación incluyó la participación de agrupaciones como Las Pilanderas de la Comai Pipi, Embarradores de Riohacha, Cumbiamberas de Riohacha, Maldonado Arte y Cultura y Danza Recreo. Asimismo, se desarrollaron espacios de memoria en los que se dio lectura a su biografía y a diversos textos que resaltaron su legado artístico.

Entre estos, se compartieron el mensaje personal de Amikar Acosta, un artículo de Freddy González Zubiría, la nota de estilo de la Corporación Francisco el Hombre y un escrito de María Isabel Cabarcas sobre su última presentación artística.

Por su parte, la Administración Distrital presentó una nota de estilo en la que destacó la vida y obra de "El Paly" Gámez, así como su contribución al fortalecimiento del folclor y la identidad cultural de Riohacha.



Riohacha rindió homenaje póstumo al músico Álvaro "El Paly" Gámez Ramírez, resaltando su legado cultural.



# Ministerio Público cuestiona decisión del CNE en elecciones atípicas de Fonseca

## Procuraduría solicita al CNE revertir revocatoria de la candidatura de Micher Pérez a la Alcaldía de Fonseca

La Procuraduría General de la Nación presentó un recurso de reposición ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), con el que solicita reconsiderar la decisión que dejó sin efecto la candidatura de Micher Pérez Fuentes a la Alcaldía del municipio de Fonseca, en el marco de las elecciones atípicas programadas para el 3 de mayo de 2026.

El pronunciamiento del Ministerio Público se da luego de que el CNE, mediante la Resolución 2094 del 25 de abril de 2026, determinara revocar la inscripción del candidato al considerar configurados dos causales de inhabilidad contempladas en el artículo 95 de la Ley 136 de 1994, modificado por la Ley 617 de 2000.

La primera de ellas está relacionada con el ejercicio de autoridad política, civil y administrativa dentro de los 12 meses anteriores a la elección, teniendo en cuenta que Pérez Fuentes se desempeñó como alcalde del municipio antes de que su elección fuera anulada por el Consejo de Estado. La segunda se fundamenta en el presunto ejercicio de autoridad administrativa por parte de su hermano, quien ocupó la presidencia del Concejo Municipal en el mismo periodo.

Frente a estos argumen-



Micher Pérez Fuentes.

tos, la Procuraduría planteó una posición contraria y advirtió que el análisis del CNE se basa en interpretaciones jurídicas que no cuentan con una línea jurisprudencial unificada, especialmente en lo relacionado con los efectos de la nulidad de una elección.

En ese sentido, el Ministerio Público explicó que existe una discusión jurídica vigente sobre si el ejercicio del cargo derivado de una elección posteriormente anulada debe producir efectos para configurar una inhabilidad. Mientras algunas decisiones sostienen que la nulidad tiene efectos retroactivos, lo que implicaría que el acto pierde validez desde su origen, otras posiciones reconocen efectos hacia el futuro, considerando el ejercicio material del cargo.

Ante esta falta de claridad, la Procuraduría sos-

tuvo que no es posible aplicar una interpretación restrictiva de los derechos políticos del candidato, señalando que, en escenarios de duda, debe prevalecer

la garantía del derecho a ser elegido. Por ello, concluyó que no se configura la inhabilidad por el ejercicio previo como alcalde.

En cuanto a la segunda

causal, relacionada con el parentesco, el órgano de control indicó que el CNE habría extendido de manera indebida el alcance de la norma. Precisó que, si bien los concejales son servidores públicos, no ostentan la calidad de empleados públicos, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las restricciones previstas en la ley de inhabilidades bajo esa categoría.

De esta manera, la Procuraduría concluyó que tampoco se configura la inhabilidad por el vínculo familiar, al considerar que la interpretación aplicada no se ajusta a los criterios restrictivos que rigen este tipo de disposiciones.

Con base en estos argumentos, el Ministerio Público solicitó al CNE revocar su decisión y negar las solicitudes que buscaban dejar sin efecto la candidatura, permitiendo así que Micher Pérez Fuentes continúe en la contienda electoral para la Alcaldía de Fonseca.

El recurso de reposición deberá ser evaluado por el Consejo Nacional Electoral, que definirá en los próximos días si mantiene o modifica la decisión adoptada, en un proceso que sigue generando atención en el departamento de La Guajira por su impacto en el desarrollo de las elecciones atípicas en ese municipio.

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
COLOMBIA

En consecuencia, de conformidad con las normas constitucionales citadas, fundamentalmente los artículos 123 y 312, es dable concluir que los miembros de las corporaciones públicas son parte de la gran categoría de los servidores públicos pero no tienen la calidad de empleados públicos, por lo que conforme a la reiterada jurisprudencia del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional sobre el tema, no resulta procedente una interpretación como la que anuncia el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**, de querer ir más allá de la taxatividad de la inhabilidad obviando todo el antecedente jurisprudencial vigente.

En ese sentido, para el Ministerio Público no aplica la inhabilidad contenida en el numeral 4 del artículo 95 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 37 de la Ley 617 de 2000, en la medida que el parentesco del candidato cuestionado no es un funcionario público sino un servidor público miembro de corporación pública, lo que evita la configuración de la citada inhabilidad.

**CONCLUSIONES:**

En ese sentido, el Ministerio Público solicita respetuosamente al **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** reconsiderar su decisión, y que en su lugar nieguen las solicitudes de revocatoria de candidatura instauradas en contra del señor **MICHER PÉREZ FUENTES** como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca - La Guajira, para las elecciones atípicas a celebrarse el 3 de mayo de 2026, dentro del radicado CNE-E-DG-2026-007330.

Atentamente,

**Rubén Martínez Aguilar**  
Funcionario Ministerio Público

VºBº Dr. Diego Andrés Gil Oñate,  
Coordinador ante el CNE.

sentencia del 30 de mayo de 2019, expediente 11001-03-28-000-2018-00091-00 (acumulado 11001-03-28-000-2018-00601-00) M.P. Rocío Araujo Oñate

Procuraduría General de la Nación  
Carrera 5 No. 15-80 Pisos 8 y 26 - www.procuraduria.gov.co PBX: 6015878750 Ext: 10868  
Email: notificaciones.cne@procuraduria.gov.co

Bajo el liderazgo de Samuel Lanao Robles

# Corpogujaira presentó resultados de su gestión 2025 en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en Maicao

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpogujaira, realizó con éxito la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, en el auditorio de la Universidad de La Guajira, en el municipio de Maicao, con la participación de autoridades, organizaciones sociales, beneficiarios, sector privado y ciudadanía en general.

Durante la jornada, la Corporación socializó los principales avances alcanzados en el marco del Plan de Acción Institucional 2024-2027 y su contribución al Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), reafirmando su compromiso con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo integral del departamento.

El director general de Corpogujaira, Samuel Lanao Robles, destacó que este ejercicio permitió fortalecer el diálogo con la comunidad y garantizar la transparencia en la gestión institucional. *"Este espacio no solo nos permite rendir cuentas, sino también escuchar a la ciudadanía y seguir construyendo soluciones ambientales de manera participativa para La Guajira"*, señaló.

Entre los principales logros destacó que, en materia de ordenamiento ambiental territorial, se fortaleció el trabajo articulado con entidades territoriales y se concertaron determinantes ambientales para instrumentos de planificación en municipios como El Molino, Barrancas, San Juan del Cesar y Manaure. Asimismo, se amplió el monitoreo ambiental mediante la instalación de nuevas estaciones meteorológicas en Villanueva, San Juan del Cesar y Fonseca.

En gestión del recurso hídrico, Corpogujaira actualizó la reglamentación del uso del agua en los ríos Jerez y Cesar, monitoreó ocho cuencas hidrográficas del departamento y avanzó en la construcción de siete pozos para mejorar el acceso al agua en comunidades de Maicao, Manaure y Uribia. Además, se ejecutaron obras de mitigación de erosión e inundaciones en el río Villanueva, beneficiando a más de 23.500 habitantes.

En el componente de sostenibilidad y cambio climático, se impulsaron soluciones energéticas sostenibles en comunidades rurales, contribuyendo a la reducción de emisiones y a la adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Igualmente, en materia de conservación y restauración ambiental, la Corporación logró la restauración de más de 400 hectáreas y la siembra de más de 60.000 plántulas de man-



Corpogujaira socializó avances ambientales y logros institucionales durante audiencia pública de rendición de cuentas 2025 en Maicao.



glé, fortaleciendo ecosistemas estratégicos del departamento.

También se destacó la declaratoria del Distrito

Regional de Manejo Integrado "Zona Costera de Humedales Matúa", en el municipio de Dibulla, y la protección de especies

marinas, con más de 400 nacimientos de tortugas registrados.

En fortalecimiento institucional, se ampliaron los servicios del laboratorio ambiental con nuevos parámetros acreditados y se gestionó una unidad móvil para mejorar la cobertura en el territorio.

En educación y participación ambiental, más de 3.000 personas fueron capacitadas en procesos de educación ambiental, superando las metas establecidas para 2025. Además, se desarrollaron talleres en los 15 municipios del departamento y se impulsaron 12 proyectos PROCEDA, promoviendo la cultura ambiental y la participación comunitaria.

En el 2025 también inauguramos nuestra nueva unidad móvil, a través de la cual niños y grandes pueden conocer las áreas protegidas y su biodiversidad de manera virtual en una experiencia inmersiva.

Con el objetivo impulsar la educación ambiental a través de la creación artística, cultural y transmisión de saberes sobre conservación ambiental desde la cultura y las comunicaciones, iniciamos la convocatoria Ambientarte 2.0.

De la misma manera, el año pasado de iniciaron las obras de ampliación de nuestra sede del distrito de Riohacha.

Finalmente, en gestión de residuos, se logró un incremento superior al 300% en la recolección posconsumo durante las jornadas desarrolladas en 2025, evidenciando el compromiso ciudadano con las prácticas sostenibles.

Corpogujaira reitera su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con todos los actores del territorio para proteger los recursos naturales y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible para La Guajira.

El informe completo de gestión, con corte al 31 de diciembre de 2025, se encuentra disponible para consulta en el sitio web institucional.





# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## ¿Hasta cuándo una minoría de indígenas wayuu no van a dejar de paralizar la obra en construcción de la nueva cárcel del Distrito de Riohacha?

Un interrogante válido teniendo como punto de referencia un anuncio hecho por el personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque Guerra, en el sentido de que un "grupito" de indígenas wayuu se "tomaron" las líneas de trabajo de la nueva cárcel y por lógica están suspendidos los trabajos en esta mega obra que tiene un costo de más de 300 mil millones de pesos, para que los reclusos de esta ciudad capital, puedan pagar sus condenas de manera dignas. A raíz de que el hacinamiento en la antigua cárcel es impresionante. Tal como lo reitera el personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque Guerra. Lo cierto es que por culpa de algunos sectores de las comunidades indígenas wayuu los trabajos que se realizan en la nueva cárcel de Riohacha, llevan más de 12 años. Y lo más grave: ¡No pasa nada!  
¡Y... Listo el Pollo!

## La Procuraduría General de la Nación solo puede emitir un concepto no obligatorio en cuanto a una segunda decisión que debe dictar el Consejo Nacional Electoral en las próximas horas

Teniendo en cuenta que mediante un acto revocó la inscripción de Micher Pérez Fuentes como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca, para las elecciones del próximo domingo. Se anota que Micher, a través de su abogado hizo uso del recurso de reposición del acto administrativo mencionado con anterioridad. De ahí que será la misma Sala Plena del Consejo Nacional Electoral la que debe definir el recurso de reposición en el marco de la Constitución Nacional y las leyes de la República. En ningún momento los magistrados del Consejo Nacional Electoral deberían actuar bajo la presión de un sector del pueblo fonssequero; menos con la "presión", que podría nacer de un concepto no obligatorio por parte de la Procuraduría General de la Nación, en manos de Gregorio Eljach Pacheco.  
¡Y no se diga más!

## El periodismo del municipio de Maicao recuerda hoy al periodista Jaime Rengifo Ravelo

Porque tal día como hoy de hace 23 años fue asesinado en el interior de un hotel de la ciudad fronteriza. El crimen le fue atribuido a un integrante de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, Frente Contrainsurgencia Wayuu. Jaime Rengifo Ravelo había nacido en la ciudad de Cali, pero se había residenciado en Maicao, en donde ejerció un periodismo "agresivo" desde el punto de vista de su opinión que al final le costó la vida. Jaime Rengifo Ravelo, fue un buen periodista radial y defendía los intereses del pueblo maicaero a "capa y espada" hasta que las balas asesinas lo separaron del micrófono y su voz la silenciaron para siempre. Se recuerda que en alguna oportunidad y por cierto tiempo Jaime Rengifo Ravelo trabajó aquí en Riohacha en el Radio Periódico "El Flechazo" que dirigía Álvaro Flórez Ortega y la redacción noticiosa estaba a cargo del periodista riohachero, Marcos Barros Pinedo. Lástima: tanto Jaime Rengifo Ravelo como Álvaro Flórez Ortega por designios del destino, en verdad, Dios Todopoderoso los tiene en el Jardín Celestial.  
¡Amén!

## Con la presencia de algunos representantes de la institucionalidad se realizó una audiencia pública con relación a la inseguridad en esta sección del país

Que tuvo como epicentro una sesión plenaria de la Asamblea Departamental de La Guajira previa proposición presentada por el diputado provinciano, Arnoldo Marulanda Brito. Se trató todo el tema de la inseguridad ciudadana y que con relación a la "bendita" paz del gobierno nacional, esta región no se beneficia en nada, tal fue el punto de vista del secretario de Gobierno Departamental, Misael Velásquez Granadillo. Se evidenció la no presencia de ningún alto mando militar de la ciudad de Bogotá. Pero sí asistieron los comandantes del Batallón Cartagena, de Riohacha; el comandante del Batallón Rondón de Buenavista; el comandante del Batallón Matamoros de Albania; representantes de la Procuraduría, de la Alcaldía del Distrito de Riohacha, de la Fiscalía, de la Personería de Riohacha y de Migración Colombia. Los alcaldes brillaron por su ausencia. En esta audiencia intervinieron varios diputados, entre ellos, el proponente de la proposición para dicho evento, Arnoldo Marulanda Brito y enfocaron su intervención en cuanto a que el gobierno nacional debe de manera urgente buscar alternativas serias para poder combatir la inseguridad ciudadana, en el departamento de La Guajira.  
¡Y... Listo el Pollo!

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

## Asamblea Departamental lideró debate sobre seguridad con presencia de autoridades y organismos de control

# Diputados de La Guajira piden al Gobierno nacional medidas urgentes frente a la inseguridad

Este martes 28 de abril, en medio de una sesión plenaria de la Asamblea Departamental de La Guajira se llevó a cabo una audiencia pública para analizar la situación de inseguridad en el departamento, espacio que contó con la participa-

ción de representantes de distintas entidades institucionales y organismos de control.

La iniciativa fue impulsada por el diputado Arnoldo Marulanda Brito, quien propuso abrir el debate sobre las condiciones de seguridad ciudadana y la necesi-

dad de fortalecer las acciones frente a este fenómeno que afecta a diferentes municipios del territorio.

Durante la jornada, el secretario de Gobierno Departamental, Misael Velásquez Granadillo, expuso su postura frente a las estrategias del Gobierno

nacional, señalando que, desde su perspectiva, estas no estarían generando resultados concretos en la región.

A la audiencia asistieron comandantes de unidades militares con presencia en el departamento, entre

ellas el Batallón Cartagena de Riohacha, el Batallón Rondón de Buenavista y el Batallón Matamoros de Albania, así como delegados de la Procuraduría, la Fiscalía, la Personería de Riohacha, la Alcaldía Distrital y Migración Colombia. No obstante, no se registró la presencia de altos mandos militares del orden nacional ni de alcaldes municipales.

En sus intervenciones, varios diputados coincidieron en la necesidad de que el Gobierno nacional adopte medidas más efectivas y articuladas para enfrentar la inseguridad en La Guajira, planteando la urgencia de fortalecer la presencia institucional y las estrategias de control en el territorio.



La Asamblea Departamental de La Guajira realizó audiencia pública para analizar situación de inseguridad en el departamento.

# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## El reconocido abogado Orangel Romero Ortega lanza una voz de alerta con relación a las elecciones atípicas que se van a realizar el domingo en el municipio de Fonseca

Y es dirigida al Tribunal Superior de Justicia de Riohacha; a la Comisión de Disciplina de La Guajira, y al pueblo fonsequeño que rechaza la ilegalidad. Y se refiere a la segunda decisión que debe tomar el Consejo Nacional Electoral con relación a un recurso de reposición que tiene que ver con la revocatoria de la inscripción de Micher Pérez Fuentes, como candidato a la Alcaldía de Fonseca.

Asegura el abogado Romero Ortega que en un intento desesperado para impedir que el Consejo Nacional Electoral decida de manera definitiva el recurso de reposición presentado contra la Resolución 2094 de 2026, que revocó la inscripción de la candidatura de Micher Pérez Fuentes a la Alcaldía de Fonseca, se han presentado varias acciones de tutelas ante el Circuito de San Juan del Cesar, con el fin de que una de ellas se dirija a uno de los jueces, a quien señalan estaría comprometido con impedir la decisión del Consejo Nacional Electoral.

Termina su voz de alerta el abogado fonsequeño Orangel Romero Ortega, cuando dice: "Ya existen antecedentes de lo que ocurrió con dos jueces en el departamento de La Guajira por estar fallando acciones de tutelas improcedentes. Uno de ellos está en la cárcel y el otro se suicidó. Mientras el Consejo Nacional Electoral no resuelva de manera definitiva el recurso de reposición, las tutelas son improcedentes porque no cumplen con el principio de "subsidiariedad" que exige el Decreto 2591 de 1991 y la Corte Constitucional.

Prevenimos al Tribunal Superior de Justicia de Riohacha y a la Comisión de Disciplina del departamento de La Guajira, para lo de su competencia".

Y no se diga más!

## La senadora de la República, Martha Peralta Epieyuu, se pronunció con relación a la ola de violencia que en estos momentos azota a los departamentos del Cauca y del Valle del Cauca

Tal pronunciamiento lo hizo a través de su cuenta de X en las redes sociales, enviando un mensaje de solidaridad a las familias de las 21 personas que perdieron la vida a causa de un atentado terrorista atribuido a los grupos armados de izquierda al margen de la ley y conocido como las disidencias de las FARC.

La parlamentaria indígena wayuu también cuestionó el trasfondo de esos ataques terroristas y su posible instrumentalización en el escenario electoral. "No podemos ser ingenuos, cada bomba, cada ataque y cada acto terrorista en plena campaña electoral termina favoreciendo a quienes han hecho del miedo su principal estrategia política, señalando que históricamente algunos sectores han recurrido a discurso de odio y militarismo".

Puntualizó la senadora de la República por el departamento de La Guajira, Martha Peralta Epieyuu.

¡Y... Listo el Pollo!

## Con alegría, folclor, presentación de grupos de danzas y una programación cultural fue despedido a la eternidad "El Paly" Gámez

La programación fue organizada por la dirección de Cultura del Distrito de Riohacha en manos de Gerardo Toro Aguilar y con el visto bueno del alcalde Genaro Redondo Choles; se llevó a cabo ayer en la plaza Almirante José Prudencio Padilla de la capital del departamento de La Guajira.

Se destaca la participación de las Pilanderas y las Cumbiamberas de Riohacha, que con su estilo le rindieron un homenaje póstumo muy merecido a Álvaro "El Paly" Gámez.

Destacar que en el marco de ese merecido homenaje póstumo realizado en el parque Almirante José Prudencio, hizo una importante alocución el vicepresidente de la Academia de Historia de La Guajira, Luis Eduardo Acosta Medina, quien destacó las cualidades humanas y artísticas del hoy difunto Álvaro "El Paly" Gámez Ramírez.

Luego de los actos culturales se realizó una Sagrada Eucaristía y el sepelio de "El Paly" Gámez se realizó con la participación de una buena participación de ciudadanos y ciudadanas riohacheros y riohacheras que lo acompañaron hasta su última morada.

Paz en la tumba de un buen familiar, un buen músico, un buen amigo y un gran riohachero.

¡Amén!

## Todo se encuentra listo desde el punto de vista de su organización para que el próximo domingo se realicen las elecciones atípicas en el municipio de Fonseca

Con la organización de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el apoyo logístico del gobierno departamental en cabeza de Jairo Aguilar Deluque.

Se anota que la seguridad está garantizada por parte de la fuerza pública; es factible que se hagan presentes el Registrador Nacional del Estado Civil, Hernán Penagos Giraldo y el Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

Hasta el momento son cinco candidatos que participarán en la contienda electoral: Oswaldo Rodríguez, Nelson Alvarez, Marcos Jaramillo, Hirohito Almanza y Micher Pérez Fuentes. Este último está esperando una segunda decisión de la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral, que en primera instancia, le revocó su inscripción como candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca.

¿Será qué el candidato Micher Pérez Fuentes del Movimiento Alternativo ASI va al debate electoral el próximo domingo?

¿Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!

¡Y que no se moleste, el estelar compositor de la tierra de San Agustín, pero no el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

A través de su cuenta de X

# Senadora Martha Peralta se solidariza con víctimas de atentados en Cauca y Valle: "Colombia no puede normalizar el terror"

La senadora Martha Peralta Epieyú se pronunció a través de X frente a los recientes atentados registrados en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, enviando un mensaje de solidaridad a las familias afectadas. "Toda mi solidaridad con las víctimas de los atentados", expresó la congresista, al tiempo que lamentó el impacto de estos hechos sobre las comu-

nidades.

En su publicación, Peralta Epieyú fue enfática en rechazar la normalización de la violencia: "Colombia no puede normalizar el terror ni permitir que la violencia vuelva a marcar el rumbo de nuestra democracia". Además, advirtió que estos hechos ocurren en un contexto sensible para el país, donde el miedo puede ser utilizado con fines políticos.

La senadora guajira también cuestionó el trasfondo de estos ataques y su posible instrumentalización en el escenario electoral. "No podemos ser ingenuos, cada bomba, cada ataque y cada acto de terror en plena campaña electoral termina favoreciendo a quienes han hecho del miedo su principal estrategia política", afirmó, señalando que histórica-



Senadora Martha Peralta Epieyú.

mente algunos sectores han recurrido a discursos de odio y militarismo.

Finalmente, hizo referencia al origen de la problemática de seguridad, asegurando que "las llamadas disidencias crecieron desde el gobierno de Iván Duque", a quien responsabilizó por incumplimientos que, según indicó, facilitaron el rearme y la expansión de estos grupos. Con este pronunciamiento, la senadora reiteró su llamado a no permitir que la violencia

sea utilizada como herramienta política en el país.

### Los atentados

La reciente escalada de atentados deja hasta el momento más de 30 muertos y más de 60 heridos, así como múltiples daños materiales, concentrados principalmente en el departamento del Cauca, con impactos también en el Valle del Cauca. Se trata de una de las olas de violencia más graves recientes en medio del contexto electoral.

## El director de turismo estuvo en representación del gobernador Jairo Aguilar **Rafael Zúñiga resalta trabajo de Corpoguajira durante rendición de cuentas**

En representación del gobernador Jairo Aguilar, el director de Turismo de La Guajira, Rafael Zúñiga Duarte, participó en la audiencia pública de rendición de cuentas de Corpoguajira.

El evento se llevó a cabo en el municipio de Maicao, específicamente en la sede de la Universidad de La Guajira, donde se presentaron los avances y resultados de la gestión ambiental en el departamento.

Durante su intervención, Zúñiga Duarte destacó el trabajo que viene liderando Samuel Lanao Robles al frente de la Corporación, resaltando su compromiso con los desafíos ambientales de la región.

"Como presidente dele-

gado y miembro del Consejo Directivo de Corpoguajira seguiré ejerciendo un rol activo de orientación y seguimiento, asegurando que la gestión de la Corporación esté a la altura de los retos ambientales y sociales de La Guajira", afirmó el funcionario, reiterando el respaldo institucional a la entidad.

Asimismo, el representante de la Gobernación resaltó la importancia de estos espacios de rendición de cuentas como mecanismos de transparencia y participación ciudadana, que permiten a la comunidad conocer de primera mano las acciones, inversiones y resultados de la autoridad ambiental en el territorio.

“Seguiré ejerciendo un rol activo de orientación y seguimiento, asegurando que la gestión de la Corporación esté a la altura de los retos ambientales y sociales de La Guajira”

Finalmente, se reiteró el compromiso de seguir articulando esfuerzos entre la administración departamental y Corpoguajira, con el propósito de impulsar iniciativas sostenibles que contribuyan a la protección de los recursos naturales y al desarrollo equilibrado de La Guajira.



Rafael Zúñiga Duarte, Director de Turismo de La Guajira.

## Centenares de niños y niñas participaron de la jornada **Riohacha impulsa la 'Sombrilla Azul' para proteger a niños de la violencia sexual**

Con la participación de más de un centenar de niños y niñas de distintas comunas, Riohacha activó por segundo año consecutivo la estrategia 'Sombrilla Azul', una iniciativa que busca visibilizar que, además de las niñas, los niños también requieren cuidado y protección frente a las amenazas de violencia sexual.

La jornada sociorecreativa se desarrolló en la Casa Lúdica del barrio Comunitario, con la participación de la Alcaldía Distrital de Riohacha y aliados como Fundación Renacer, Save the Children, Intersseo, Aqualia, así como organizaciones como Taller de Vida y la Asociación Taller de Vida de Maicao, quienes se han vinculado a las actividades del Mes de la Niñez.

Durante la actividad, se realizaron juegos, charlas,



Más de cien niños participaron en estrategia 'Sombrilla Azul', promoviendo protección infantil frente a riesgos de violencia sexual.

rifas y concursos, en un espacio diseñado para la recreación y el aprendizaje, donde también participaron madres de familia, quienes destacaron la importancia de este tipo de

iniciativas para fortalecer la protección de sus hijos.

La secretaria de Desarrollo Social del Distrito, Jair Gómez Curiel, señaló que el objetivo principal es generar conciencia sobre



la necesidad de proteger a los niños frente a la violencia sexual.

"Queremos que toda la comunidad entienda que todos somos parte de la ruta de protección. Más allá de las cifras, buscamos visibilizar que los niños también son víctimas y que los adultos debemos actuar sin importar el vínculo que tengamos con ellos", afirmó.

Asimismo, hizo un llamado a creer en los niños cuando expresen señales de alerta relacionadas con

posibles casos de abuso o acoso, enfatizando la importancia de la escucha activa en todos los entornos.

Por su parte, la psicóloga y consultora de la Asociación Taller de Vida de Maicao, Susana Tehfe Fadlath, destacó que esta campaña busca sensibilizar sobre una problemática que históricamente ha sido invisibilizada en los niños varones, promoviendo el respeto por el cuerpo y el derecho a la protección.

Las actividades de la estrategia 'Sombrilla Azul' continuarán en los próximos días en Riohacha, llegando a comunidades indígenas donde se socializarán, con padres y cuidadores, las señales de alerta frente a situaciones de violencia, abuso o acoso, con el propósito de seguir fortaleciendo entornos seguros para la niñez.

Revista

# ACTUALIDAD GUAJIRA

Última edición de 2026  
disponible desde el sábado, 28 de marzo

¡Toque aquí para descargarla!



En el encuentro se abordaron temas clave como la Ley 1565 de 2012

## Gobernación lidera II Mesa de Asuntos Migratorios en La Guajira

La Gobernación de La Guajira lideró la II Mesa de Coordinación de Asuntos Migratorios, un espacio de articulación institucional orientado a fortalecer la respuesta del departamento frente a la dinámica migratoria que enfrenta la región.

Durante la jornada se socializaron los avances del Plan de Contingencia Departamental, construido con el acompañamiento de ACNUR y en coordinación con municipios como Riohacha, Maicao, Uribia y Maunare.

En el encuentro se abordaron temas clave como la Ley 1565 de 2012, así como el proceso de formulación del nuevo CONPES migratorio, orientado a actualizar la política pública nacional en esta materia.

Por su parte, Migración



La Gobernación de La Guajira lideró mesa migratoria para fortalecer atención institucional en Riohacha y municipios fronterizos.

Colombia presentó el panorama actual en el departamento, destacando la dinámica en Paraguachón. Asimismo, el ICBF socializó la estrategia ERAM, enfocada en la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en situación de

vulnerabilidad.

Estas acciones hacen parte del compromiso del gobierno departamental liderado por Jairo Aguilar, orientado a brindar soluciones integrales frente a la situación migratoria en el territorio guajiro.



El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, visitó el departamento de La Guajira para conocer de primera mano los avances en materia de acceso a energía, en una agenda centrada en proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida de comunidades rurales, especialmente del pueblo Wayuu.

Durante el recorrido, el jefe de cartera inspeccionó iniciativas lideradas por AES Colombia, entre ellas el programa Sol Kai, una estrategia desarrollada en alianza con la empresa Soluna, que tiene como objetivo llevar soluciones de electrificación a comunidades ubicadas en el área de influencia de proyectos eólicos en el departamento.

De acuerdo con la información entregada, el programa ya ha permitido que 300 familias Wayuu accedan por primera vez a energía eléctrica continua, mediante sistemas solares autónomos que operan las 24 horas del día. En su primera fase, la iniciativa contempla beneficiar a más de 800 hogares y, en etapas posteriores, ampliar su cobertura a más de 3.000 personas.

El modelo implementado se basa en el esquema de "energía como servicio", lo que incluye operación,

Ministro de Minas y Energía recorrió proyectos en La Guajira enfocados en electrificación rural

## Gobierno nacional revisa en La Guajira avances de AES Colombia: 300 familias Wayuu ya cuentan con energía permanente

mantenimiento y acompañamiento social permanente, además de garantizar tarifas mensuales accesibles para las comunidades beneficiadas. Este proyecto se desarrolla con el respaldo de entidades como la Financiera de Desarrollo Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que busca asegurar su sostenibilidad en el

tiempo.

La compañía informó que en La Guajira se han invertido más de 10.000 millones de pesos en programas orientados a cerrar brechas en el acceso a servicios básicos, así como en iniciativas que promueven el empleo local y el fortalecimiento comunitario.

En ese sentido, el gerente general de AES Co-

**El ministro Edwin Palma verificó proyectos de electrificación rural para comunidades Wayuu en La Guajira**

lombia, Federico Echavarría, señaló que este tipo de proyectos contribuyen a impulsar la educación, mejorar la productividad y fortalecer la autonomía energética de las comunidades, generando nuevas oportunidades para sus habitantes.

En paralelo, la empresa avanza en el desarrollo del complejo eólico Jemeiwaa Ka'l, un proyecto de gran escala que contempla una capacidad instalada cercana a los 1.087 megavatios, distribuidos en varios parques, entre ellos JK1 y JK2, así como una línea de conexión interna que ya cuenta con licencia ambiental.

Según lo proyectado, el

inicio de la construcción de estos parques eólicos se prevé para finales de 2026, sujeto a condiciones como la culminación de la línea de transmisión Colectora, el cierre financiero y aspectos relacionados con la seguridad y la estabilidad regulatoria.

Adicionalmente, la compañía destacó otras iniciativas como la Ruta del Agua, mediante la cual se han distribuido más de 900 mil litros de agua potable a 70 comunidades de difícil acceso en el departamento, a través de esquemas logísticos adaptados a las condiciones del territorio.

La visita del ministro se da en un contexto de impulso a proyectos de energías renovables en La Guajira, región clave para el desarrollo de este tipo de iniciativas en el país, y en medio de los esfuerzos por ampliar el acceso a servicios básicos en zonas históricamente apartadas.





## Linea negra... la vaina esta oscura



Por: **Luis Eduardo Acosta Medina**

**“Me siento orgulloso de sentirme un buen guajiro, de querer a mi tierra como quiero a mi filia, me siento feliz cuando se me trata de indio porque el indio es noble como mi tierra querida”**

Romualdo Brito nos dejó su perenne huella en la canción “El Cantor de los indios” a la cual corresponde el aparte preliminarmente transcrito grabada por Adanies Diaz con Ismael Rudas en 1979, en el LP titulado “ Como siempre”, que ha estado dando vueltas en mi cabeza por el tema espinoso de la denominada “Línea negra” al declararse la Nulidad por parte del Consejo de Estado del Decreto por el cual la misma fue reglamentada, no ahondaremos en los detalles de la decisión porque ya eso lo han machacado muchos colegas, lo que si puedo decir es que acertó la Corporación de cierre en lo contencioso Administrativo porque para su expedición era menester la Consulta Previa transparente y representativa de los Indígenas Wayuu asentados en el lugar más septentrional de Colombia y no se hizo, con esa decisión se evito un conflicto de impredecibles consecuencias, ya que tal vez por ignorancia supina o por oscuros intereses de quienes indujeron al señor presidente a la firma del Acto Administrativo soportado fundamentalmente en temas de connotación espiritual como si esos componentes de los usos y costumbres estuvieran por

encima de la constitución y de los usos y costumbre de los primigenios habitantes del territorio.

No hay duda que en la redacción del Decreto cuya presunción de legalidad fue desvirtuada participaron personas que no nos conocen ni conocen el tema ni midieron sus consecuencias, para ellos poco importan los artículos 2.7.13, 63 y 246 superiores sobre igualdad de derechos, la autonomía, y jurisdicción especial propiciando la justificada inconformidad de quienes ninguna participación ni conocimiento tuvieron respecto de lo que se estaba cocinando y que los afecta a todos propiciando la confrontación entre etnias hijas del mismo Dios así le hayan colocado un nombre distinto, eso no solo es grave sino peligroso, eso es inadmisible y prueba que en Colombia como dijo Alfonso López Michelsen mandan los mandos medios porque no creo que Gustavo Petro este interesado en azuzar una pelea entre los indígenas, y posiblemente también a los Negros asentados en el territorio quienes igual que aquellos tantos malos tratos han recibido a través de la historia

La Constitución de 1991 plantea un modelo de relación con los grupos étnicos basado en el reconocimiento de su diferencia cultural como algo digno de respeto y valoración, en tanto contribuye a forjar una sociedad plural e incluyente de las múltiples formas de vivir la humanidad. Asimismo, el constituyente reconoció que la construcción de tal diversidad étnica y cultural ha sido en gran medida producto de intensos, y en muchos casos violentos, procesos de dominación colonial, como resul-

tado de los cuales algunas de estas maneras de experimentar, comprender y relacionarse con el mundo y con los otros han llegado a identificarse como propias de la sociedad “mayoritaria”, y han logrado imponerse sobre las de otros grupos humanos que, como consecuencia de esta asimetría, son asumidos como “minorías”

Es menester advertir que ese modelo de relacionamiento entre el Estado y los los grupos étnicos establecido en la Constitución, y consolidado con la incorporación al derecho interno del Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo OIT no es un invento de las autoridades tradicionales Indígenas Wayuu que están exigiendo que se les respeten sus derechos con relaciona al trámite y eventual expedición del nuevo Decreto con los lineamientos y demarcación la Línea Negra.

El precitado modelo de relacionamiento modelo ha dado lugar a la consagración de una serie de derechos orientados a garantizar las condiciones para su existencia como pueblos culturalmente diversos, el reconocimiento de espacios de autonomía para definir sus prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo y controlar, en la mayor medida posible, su propio desarrollo económico, social y cultural, corregir y compensar patrones históricos de discriminación violatorios de los artículos 2 y 13 constitucionales, mediante acciones afirmativas que establezcan las condiciones para que la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país sea real y efectiva y asegurar su participación no sólo en los escenarios donde se toman decisiones

susceptibles de afectarles de manera directa, sino además en aquellos donde se definen, con carácter general, las reglas del juego para la paz y la convivencia social sin que un sector haga prevalecer sus derechos vulnerando los derechos del otro, porque en Colombia no existe ningún régimen de supremacía de unas Etnias sobre sus laterales indígenas igual que ellas y tampoco respecto de la población Afrodescendiente

Los indígenas Wayuu están poniendo de presente sin ser debidamente escuchados la necesidad que para la delimitación, de la denominada “Línea Negra” se les consulte, se les socialice lo que se está haciendo que no se haga ni encerrados en las oficinas ni con desconocimiento de sus Autoridades Tradicionales reconocidas porque eso hace nugatorio el sentido Constitucional, legal y filosófico del mecanismo de Consulta Previa que impera el reconocimiento de la diversidad y de la autonomía y la necesidad de propiciar un intercambio de conocimiento entre distintos saberes en torno al concepto de desarrollo y con respeto de sus creencias, usos y costumbres.

La consulta previa constituye una garantía específica de las exigencias del equilibrio del cual hablaba Eduardo Couture entre el Derecho Justicia Justicia en relación con los grupos étnicos que tiene su fuente en el parágrafo del artículo el Convenio 169 de la OIT amplía el alcance del derecho a la consulta previa, cuando en su artículo 6º consagra el deber de “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de

sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente” y también el mismo cuerpo normativo aclara los alcances de dicha expresión cuando dice que Esta misma disposición establece como reglas es incluido su participación para la definición de los medios para asegurar su participación en instituciones vinculadas con el diseño e implementación de políticas y programas que les conciernan, la destinación y provisión de recursos necesarios para el cumplimiento de esos propósitos y el imperativo de realizar las consultas de buena fe, de una manera apropiada a las circunstancias y con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas, si eso no se cumple se les coloca a los indígenas no consultados en el reno del conflicto nos solo frente a Estado o contra otros indígenas y también eventualmente frente a la población Afro.

Para este caso hay que poner de presente que la sentencia SU-039 de 1997, la Corte Constitucional hace mucho tiempo lo dejó claro cuando sostuvo que: “... la consulta previa opera no sólo tratándose de proyectos de explotación de recursos naturales en territorios de grupos étnicos, sino también en relación con aquellas medidas legislativas y administrativas, así como frente a la ejecución de proyectos, obras o actividades de diversa índole, susceptibles de afectarles de manera directa”.

Ojo con la Consulta para el nuevo Decreto, puede haber un Clavo en el tobogán!!!

Por: **Amylkar David Acosta Medina**

La convocatoria impulsada por la ministra (E) de Medio ambiente y desarrollo sostenible Irene Vélez, bajo el sugestivo lema de "la transición más allá de los combustibles fósiles", plantea una discusión necesaria, pero mal encuadrada. No porque la Transición energética carezca de urgencia -todo lo contrario-, sino porque se presenta como una disyuntiva excluyente: o fósiles o futuro. Y la realidad, terca como siempre, se mueve en zonas grises y tiene sus viceversas.

Empiezo por decir que el mundo atraviesa por un punto de inflexión en la manera de entender e interpretar la Transición energética. Lo que durante años se concibió como una ruta lineal hacia la descarbonización, hoy se redefine bajo el peso de nuevas realidades geopolíticas, económicas y tecnológicas. La Transición ya no es únicamente una carrera por reducir emisiones, sino un delicado equilibrio entre sostenibilidad, seguridad y soberanía energética.

La disrupción causada por eventos como la guerra en Ucrania puso en evidencia la vulnerabilidad de los sistemas energéticos altamente dependientes de fuentes externas. Europa, por ejemplo, comprendió que la dependencia del gas ruso no solo era un problema ambiental, sino un riesgo estratégico. A partir de entonces, el abastecimiento

# Una falsa disyuntiva

de seguro de energía dejó de ser un asunto técnico para convertirse en una prioridad de Estado.

En este nuevo contexto, la seguridad energética -entendida como la garantía de suministro continuo, confiable y a precios razonables- ha recobrado centralidad. Países que antes apostaban por el desmonte acelerado de los combustibles fósiles ahora revisan sus cronogramas, reactivan proyectos de exploración o prolongan la vida útil de sus activos energéticos tradicionales. No se trata de un retroceso, sino de una adaptación pragmática frente a un entorno incierto.

Al mismo tiempo, la soberanía energética ha ganado protagonismo. Las naciones buscan reducir su exposición a mercados volátiles y a decisiones externas, fortaleciendo su capacidad interna de generación. Esto incluye desde el impulso a las energías renovables hasta el aprovechamiento de recursos propios, sean estos hidrocarburos, potencial hidroeléctrico o minerales estratégicos para la Transición.

Este viraje no implica abandonar los compromisos climáticos, sino reconocer que su cumplimiento depende de sistemas energéticos resilientes. Los principios hay que modularlos con el pragmatismo. Sin seguridad ni soberanía, la transición pierde viabilidad política y social. La verdadera transformación energética será aquella que logre armonizar estos tres pilares: sostenibilidad ambiental, seguridad del suministro y autonomía estratégica.

En suma, el mundo no está renunciando a la transición energética; la está madurando. La está llevando del terreno de las aspiraciones al de las realidades, donde las decisiones no solo se miden en toneladas de CO<sub>2</sub> evitadas, sino en su capacidad de sostener economías, garantizar bienestar y preservar la estabilidad de las naciones. No hay que perder de vista que no se puede llegar a la tarde sin pasar por el medio día.

Colombia no enfrenta una elección binaria, sino un desafío de sincronización. Pretender un salto

abrupto hacia una economía post-fósil, sin las condiciones técnicas, fiscales y sociales adecuadas, equivale a desmontar el puente antes de haber cruzado el río. La Transición energética no es un acto de fe: es un proceso de ingeniería económica, institucional y tecnológica que exige tiempos, inversiones y, sobre todo, realismo.

El país sigue dependiendo de los hidrocarburos no solo como fuente de energía, sino como columna vertebral de sus finanzas públicas y su balanza externa. El petróleo y el gas aportan una fracción significativa de las exportaciones, de los ingresos fiscales y de la estabilidad macroeconómica. Desconocer esta realidad en nombre de un horizonte deseable, pero aún distante, puede resultar más costoso que virtuoso.

La verdadera discusión no es si Colombia debe ir más allá de los combustibles fósiles -eso es inevitable-, sino cómo y a qué ritmo hacerlo sin sacrificar crecimiento, empleo y estabilidad. La electrificación del transporte, la expansión de las energías renovables, el fortalecimiento de las redes de transmisión y la promoción de la eficiencia energética son piezas claves, pero requieren financiamiento, planeación y continuidad en las políticas públicas.

Contrariamente a lo planteado por el Presidente Gustavo Petro en los prolegómenos de tan publicitado como cuestionado evento, pensando con

el deseo, en el sentido que "el petróleo y el gas ya no se van a vender en el mundo" y por lo tanto hay que abandonarlo cuanto antes, porque, según él, además "si exportamos petróleo, gas y carbón matamos a la humanidad", el mundo sigue consumiéndolos y la demanda tanto por petróleo como de carbón viene de récord en récord. Las cifras no mienten, en el caso del petróleo la demanda, por primera vez superó la barrera de los 100 millones de barriles/día y el año anterior registró los 104 millones, otro tanto ocurre con el carbón, cuya demanda pasó de los 8.700 millones de toneladas en 2023 a los 8.845 millones de toneladas en 2025!

Por lo demás, Colombia que depende, como depende, del petróleo y del carbón, ya que son los dos principales renglones de exportación y como tales los mayores generadores de divisas, son además las dos principales fuentes de ingreso tanto para la Nación, que recauda el impuesto de renta y recibe de manos de ECOPETROL ingentes recursos por concepto de dividendos, como de las entidades territoriales, que tienen en el Sistema general de regalías (SGR) que paga la industria extractiva su principal fuente de financiación de sus proyectos y programas de inversión. Además, la Transición energética demanda recursos que sólo ellos pueden proporcionar. Colombia debería imitar a Brasil, que ha creado un Fondo para financiar la Transición energética, el cual se nutre de las utilidades que le reporta su industria petrolera.



# Colombia: la rebelión de los nunca y el rugido del tigre

Por: **José Jaime Vega Vence**  
Abogado | Especialista en Derecho Administrativo | Magíster en Derecho Constitucional

**D**urante años, millones de colombianos fueron convertidos en espectadores de su propio destino. Los decepcionaron los mismos discursos, los mismos apellidos, los mismos partidos reciclados y las mismas promesas incumplidas. Muchos dejaron de votar no por indiferencia, sino por un cansancio profundo. Se convencieron de que nada cambiaba, de que todo estaba repartido entre unos pocos y de que Colombia estaba condenada a repetir la misma historia.

Ese error hoy puede costarnos la patria.

La abstención en Co-

lombia ha sido, silenciosamente, una de las mayores victorias del establecimiento político. Mientras millones renuncian a votar, otros deciden por ellos; y cuando la gente buena se aleja de las urnas, el país queda en manos de quienes viven del poder, del caos y de la manipulación ideológica.

Esta elección presidencial no será una elección cualquiera. Será una decisión histórica entre profundizar el deterioro institucional, la inseguridad y la crisis económica, o recuperar el rumbo de una nación que necesita orden, confianza y liderazgo.

En medio de ese momento crucial aparece un fenómeno que los sectores tradicionales no supieron leer: la rebelión de los nunca.

Los nunca que jamás se sintieron representados.

Los nunca que dejaron de creer en los partidos tradicionales.

Los nunca que trabajan,



producen, madrugan y sostienen este país sin pedir privilegios.

Los nunca que estaban cansados de guardar silencio y hoy deciden hacerse escuchar.

Esa rebelión hoy tiene una voz que crece en las calles, en los pueblos y en las redes sociales: Abelardo de la Espriella.

Lo llaman "El Tigre" porque ruge donde muchos

callan y habla con claridad en tiempos donde demasiados prefieren la tibieza. Él ha entendido que Colombia necesita recuperar seguridad, autoridad, inversión y empleo, pero sobre todo, ha logrado despertar emocionalmente a un país que parecía resignado.

Su crecimiento no nace de la maquinaria tradicional; nace de ciudadanos que hoy encuentran una causa para volver a creer.

Esta elección no es de etiquetas vacías como izquierda o derecha. Es una decisión entre un modelo que debilita la empresa privada y fractura la confianza, o defender una Colombia libre, productiva y segura.

Quedarse en casa no es neutralidad: es renunciar. No votar también elige, y Colombia ya no puede darse ese lujo.

Hoy, el rugido del Tigre representa a millones que decidieron dejar de callar.

Cuando los nunca despiertan, la historia cambia.



# La aritmética del 82%: el fenómeno Cepeda bajo la lupa



Por **Gonzalo Raúl Gómez Soto**

Colombia hoy parece un país que se mira en dos espejos distintos. En uno –el de los debates, los estudios de televisión y ciertos círculos de poder– se habla de crisis, de escándalos, de deterioro institucional. Todo se analiza, todo se discute, todo se amplifica. Pero hay otro país, menos visible, que no se detiene en esos debates. Es el de la calle, el del transporte público, el de la plaza de mercado. Y ese país está diciendo otra cosa.

Por eso la encuesta de Invamer, que ubica a Iván Cepeda con más del 40% de intención de voto, no es un error. Tampoco es una anomalía. Es, más bien, una señal. Una señal incómoda para muchos, pero bastante clara si se mira con algo de distancia. La pregunta, entonces, no es cómo es posible que esté ocurriendo. La pregunta es por qué seguimos sorprendiéndonos.

Hay una parte del país –mayoritaria– que vive una realidad distinta a la que suelen describir los editoriales. Ese país no se mide en percepciones abstractas, sino en experiencias concretas. En si el salario alcanza o no. En si hay tra-



Encuesta de Invamer reflejó ventaja de Iván Cepeda en intención de voto nacional.

bajo. En si algo, por pequeño que sea, ha cambiado. Cuando se observa con detenimiento la composición social del país, el panorama se vuelve más claro:

- Estrato 1: 21 %
- Estrato 2: 32 %
- Estrato 3: 29 %
- Estrato 4: 11 %
- Estratos 5 y 6: 7 %

Es decir, cerca del 82% de Colombia vive en los estratos 1, 2 y 3. Y ahí es donde se juega buena parte del país real.

Para ese sector, la política no es una discusión teórica. Es algo mucho más inmediato. Tiene que ver con lo que pasa en la casa, en el trabajo, en el día a día. Y cuando hay una percepción –real o no, pero sentida– de que el Estado ha dejado de ser completamente

indiferente, el resto de las discusiones pierde fuerza. Por eso es un error reducir este fenómeno a ignorancia o a populismo. No es un voto ciego. Es, en muchos casos, un voto situado. Un voto que responde a una experiencia.

Cepeda no está arriba porque el país no vea los problemas del gobierno actual. Está arriba porque una parte importante del país no ha encontrado en la oposición una alternativa que le genere confianza. Y, sobre todo, porque existe una sensación extendida de que ciertas propuestas suenan más a regreso que a cambio. Ese punto es clave. No siempre se vota por entusiasmo. A veces se vota por prevención. Por evitar volver a algo que se

percibe como conocido y poco favorable. Ahí el voto deja de ser una evaluación técnica y se convierte en una decisión más profunda. Una toma de posición.

En ese escenario, la oposición tampoco ayuda. Hoy no aparece como un proyecto claro, sino como una competencia interna. Abelardo de la Espriella y Paloma Valencia disputan el mismo espacio, el mismo electorado, casi las mismas banderas. Lo que uno gana, el otro lo pierde. Mientras tanto, del otro lado no hay dispersión. Hay acumulación. Y eso, en política, pesa.

Pero hay algo más que no se puede ignorar. Cuando la oposición centra su discurso en conceptos como institucionalidad, pro-

cedimiento o estabilidad, muchas veces le habla a un país que no es el mayoritario. Son preocupaciones válidas, pero no necesariamente las más urgentes para quien está resolviendo lo básico. La gente no vota por modelos en abstracto. Vota por cómo esos modelos se sienten en la vida. Por eso el problema no es solo político. Es de lectura del país.

Durante mucho tiempo, una parte de la dirigencia asumió que entendía a Colombia. Pero lo que estamos viendo es que ese entendimiento era, en el mejor de los casos, parcial. Lo que muestran hoy las encuestas no es solo una ventaja electoral. Es una desconexión.

Entonces, ¿por qué Petro ganó en 2022 y por qué hoy Cepeda aparece liderando? Porque ese 82% del país sigue tomando decisiones desde su experiencia, desde lo que ha vivido y desde lo que no quiere repetir. Porque no percibe que las condiciones hayan cambiado lo suficiente como para abandonar la idea de transformación, pero tampoco encuentra en la alternativa una opción clara y creíble. En ese contexto, el voto no es solo elección. Es posición.

Y mientras esa realidad no sea comprendida, las encuestas seguirán pareciendo un misterio... cuando en realidad están diciendo algo bastante evidente.

**Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo** 

**contacto@guajiranews.com**

**¡Contáctenos!**

(300) 508-74-45  
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73  
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

 @Guajiranews

**Tenga cuidado sí, al recibir una llamada de números internacionales...**

- Le solicitan **información personal** como su nombre, apellidos, correos, domicilio, datos tarjeta de crédito.
- Le indican que se **comunican de su entidad bancaria**, una empresa de mensajería o un servicio técnico.
- Le piden **instalar aplicaciones** en sus dispositivos electrónicos.
- Le indican que ha sido **escogida (o)** para una **oferta laboral**, a la cual usted no ha aplicado.
- Le notifican que tiene aprobado un **crédito** o un **viaje al exterior**.

**¿Cómo actuar?**Frente a este tipo de llamadas internacionales, ubique en su teléfono la opción de **reportar y bloquear**.**Medidas de prevención**

- Utilizar un **antivirus** en el teléfono celular.
- Eliminar cualquier **archivo descargado** de páginas no confiables.
- Cambiar las **contraseñas** de forma **frecuente**.
- En las cuentas **bancarias**, activar la **verificación** en dos pasos para evitar la suplantación de identidad.

**Recuerde: YO NO PAGO DENUNCIO**

En La Guajira se estaría presentando esta modalidad delictiva

## Autoridades advierten sobre nueva modalidad de extorsión con prefijos extranjeros

El GAULA de la Policía Nacional de Colombia emitió una alerta ante el incremento de reportes ciudadanos relacionados con llamadas extorsivas provenientes de números con prefijos internacionales.

Según las autoridades, los delincuentes están utilizando plataformas digitales y aplicaciones de telefonía IP para generar números con apariencia extranjera, principalmente de países vecinos y de Centroamérica, con el fin de generar confusión y temor en las víctimas. Entre las modalidades más utilizadas se encuentra el "falso familiar en el exterior", en la que aseguran que un pariente está re-

tenido en aeropuertos o aduanas y solicitan dinero para su liberación, así como la "suplantación de autoridad", donde se hacen pasar por organismos internacionales o unidades de policía judicial para exigir pagos por supuestas investigaciones.

Ante esta situación, el GAULA reiteró la campaña preventiva "¡Yo no pago, yo denuncio!", e hizo un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y actuar con precaución frente a este tipo de llamadas. Entre las principales recomendaciones se encuentra identificar números sospechosos con prefijos internacionales, evitar suministrar información personal o financiera,

colgar inmediatamente y verificar la situación con familiares a través de canales conocidos.

Asimismo, las autoridades aconsejan a los ciudadanos controlar la información que comparten en redes sociales, evitando publicar detalles sobre viajes, compras o ubicación en tiempo real, ya que estos datos pueden ser utilizados por los delincuentes para perfilar a sus posibles víctimas.

Finalmente, la Policía Nacional reiteró la importancia de denunciar cualquier intento de extorsión a través de las líneas oficiales, con el fin de facilitar las investigaciones y prevenir nuevos casos.

Informó la Policía Nacional de La Guajira

## Invitan a denunciar: habilitan línea contra el crimen con recompensa

La Policía Nacional de Colombia lanzó una campaña para fortalecer la denuncia ciudadana a través de la "Línea contra el crimen", una estrategia enfocada en combatir estructuras delictivas y posibles acciones terroristas en el país.

Mediante esta iniciativa, las autoridades invitan a la ciudadanía a suministrar información sobre cabecillas, integrantes y colaboradores de grupos al margen de la ley, con el objetivo de anticipar y prevenir hechos que atenten contra la seguridad y la convivencia.

La institución destacó

**Línea contra el crimen**  
con enfoque al terrorismo

**314 3587212**  
#JuntosSomosMásFuertes

Suministre información sobre cabecillas, integrantes y colaboradores de grupos al margen de la ley, asimismo, de posibles acciones terroristas en el país.

**Obtenga recompensa**

Bogotá: (1) 5189287.  
Línea nacional: 018000919621.

Línea Contra el Crimen  
Policía Nacional de Colombia

que las personas que brinden información relevante podrán acceder a recompensas, garantizando además la confidencialidad de los datos suministrados. Para ello, se encuentran habilitadas líneas de atención a nivel nacional, así como canales digitales que facilitan el contacto directo con las autoridades.

Bajo el lema "Juntos somos más fuertes", la Policía reiteró su llamado a la colaboración ciudadana como herramienta clave para enfrentar el crimen organizado y proteger la tranquilidad de todos los colombianos.

La actividad fue liderada por la Agencia Nacional de Tierras

## "Sembrando Derechos": fortalecen autonomía de mujeres rurales en La Guajira

Funcionarios de la Corpoguajira participaron en la jornada "Sembrando Derechos: Mujer rural, tierra y territorio", realizada en el municipio de Maicao, un espacio enfocado en fortalecer el liderazgo, la auto-

nomía y el reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales del departamento.

La actividad fue liderada por la Agencia Nacional de Tierras, con el propósito de promover el acceso a la tierra, la equidad de género

y visibilizar el papel fundamental de la mujer rural en el desarrollo social, económico y ambiental del país.

Desde la corporación ambiental destacaron la importancia de este tipo de escenarios para impulsar procesos de participación y empoderamiento femenino. "Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las mujeres y el impulso de iniciativas que aporten al desarrollo sostenible de nuestros territorios", señaló la entidad.

Estas acciones hacen parte de la agenda institucional que lidera el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, orientada a promover la inclusión, la equidad y la sostenibilidad en La Guajira.



Funcionarios de Corpoguajira participaron en jornada de empoderamiento de mujeres rurales en Maicao.





Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

# A través de la Secretaría de Salud del Departamento **Gobernación de La Guajira promueve el cuidado integral de la niñez**

La Gobernación de La Guajira, a través de su Secretaría de Salud, conmemoró el Día de la Niñez con un mensaje enfocado en la protección y el bienestar integral de los niños y niñas del departamento, destacando que su cuidado debe ser una tarea permanente y no de una sola fecha en el calendario.

Bajo el lema *"Cuidando la niñez, celebramos su día"*

*siempre*, la entidad reiteró que garantizar un futuro saludable comienza con acciones concretas desde el hogar y la comunidad. En ese sentido, hizo un llamado a promover la lactancia materna -exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los dos años o más-, así como una alimentación balanceada que contribuya al fortalecimiento del sistema inmuno-

lógico y el desarrollo cognitivo de los menores.

De igual manera, la administración departamental resaltó la importancia de generar entornos seguros donde los niños puedan jugar, explorar y desarrollar su creatividad, además de fortalecer los lazos familiares mediante el amor, el cuidado y la atención, elementos fundamentales para su estabilidad emocional.



La Secretaría de Salud de La Guajira promovió mensajes de protección y bienestar infantil durante conmemoración del Día de la Niñez.



Finalmente, la Secretaría de Salud enfatizó que los niños y niñas representan el presente y futuro de la sociedad, por lo que hizo un llamado a la correspon-

sabilidad de todos los sectores para garantizar sus derechos y protección. *"En salud, seguimos cumpliendo la palabra"*, concluyó la entidad.

# *"Nuestra prioridad es la protección de la vida y la tranquilidad de todos los ciudadanos"*, comandante Policía de La Guajira **EMCAR refuerza la seguridad en el Mercado Viejo de Riohacha con intervención integral**

En el marco de las acciones orientadas a la prevención del delito y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la Policía Nacional, a través del Escuadrón Móvil de Carabineros (EMCAR), llevó a cabo una intervención integral en el sector del Mercado Viejo, una de las zonas de mayor actividad comercial en Riohacha.

Durante la jornada, los uniformados desarrollaron patrullajes a pie en el área comercial, lo que permitió una mayor cercanía con la comunidad y el fortalecimiento de la presencia institucional.

Asimismo, realizaron registros a personas y vehí-

culos, además de la verificación de antecedentes, con el objetivo de prevenir hechos delictivos y garantizar entornos más seguros.

Estas acciones hacen parte de las estrategias implementadas por la Policía Nacional para intervenir puntos críticos del municipi-

pio, contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad y mantener el orden público en sectores de alta concurrencia.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del De-

partamento de Policía La Guajira, destacó la importancia de este tipo de operativos. *"Nuestra prioridad es la protección de la vida y la tranquilidad de todos los ciudadanos. Con estas intervenciones en sectores estratégicos como el Mercado Viejo, buscamos prevenir conductas delictivas y fortalecer la confianza de la comunidad en su Policía Nacional. Seguiremos desplegando todas nuestras capacidades para garantizar espacios seguros y en convivencia"*, afirmó.



La Policía Nacional de Colombia reforzó operativos preventivos en el sector Mercado Viejo de Riohacha.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com |



(301) 330-83-00

# En la Institución Educativa Remedios Solano, el idioma, las secretarías y la niñez, tres pilares que no se pueden ignorar

Por: **Alcibiades Núñez Manjarres**

Hay fechas que pasan inadvertidas en el calendario escolar y otras que, bien aprovechadas, se convierten en actos de reivindicación cultural. Lo ocurrido el pasado 24 de abril en la Institución Educativa Remedios Solano, en Barrancas, no fue un simple evento protocolario; fue una declaración de principios. Bajo el lema "El idioma rinde homenaje a las secretarías y a la niñez a través de la expresión literaria", la comunidad educativa entendió algo que a menudo se olvida en los discursos oficiales: educar no es solo transmitir contenidos, sino construir sentido.

La conmemoración del Día del Idioma, ligada inevitablemente a la memoria de Miguel de Cervantes Saavedra, suele quedarse en la repetición de efemérides. Sin embargo, aquí se transformó en una experiencia viva. Recordar al autor de Don Quijote no fue un acto nostálgico, sino una invitación a pensar el idioma como herramienta de libertad. En un país donde la comprensión lectora sigue siendo una deuda estructural, este tipo de ejercicios adquiere una dimensión política: leer bien es pensar mejor, y pensar mejor es cuestionar más.

Pero el verdadero acierto de la jornada fue no limitarse al lenguaje como objeto académico. Al integrar el reconocimiento a las secretarías y el Día del Niño, la institución trazó un puente entre lo humano y lo pedagógico. Las secretarías frecuentemente invisibilizadas en la dinámica institucional, fueron reconocidas como piezas clave en el engranaje organizacional. No es un gesto menor: dignificar su labor es también educar en respeto y justicia laboral.

En paralelo, la niñez dejó de ser ese "futuro" abstracto del que tanto se habla, para asumirse como presente activo. En municipios como Barrancas o Hatónuevo, esta afirmación cobra un valor especial: los niños no pueden seguir siendo promesas aplazadas en territorios históricamente relegados.

La estrategia pedagógica también merece atención. Actividades como "Spotify Champetudo" o "Leeflix el callejón" demuestran que la escuela puede dialogar con la cultura contemporánea sin renunciar a la profundidad. Analizar letras de champeta o elegir libros libremente en espacios abiertos no es improvisación: es didáctica inteligente. Es reconocer que el aprendizaje ocurre cuando el estudiante se siente interpelado por lo

que vive, de esta forma, la Institución Educativa Remedios Solano, organizó actividades lúdicas, didácticas y recreativas como oración al creador por el Sacerdote José Luis Redondo, presentación de los futuros asistentes administrativos promoción 2026, oración de la secretaria, estudiantes condecorados por su buen hábito lector, presentación del chavo y la chilindrina, presentación de la Banda del Remedios Solano, Spotify Champetudo, obras de teatro, sociodramas; sobre Recursos humanos en la Costa, El costeño y el cachaco, decálogo de la secretaria, declamación de poesía a la costa, serenata costeña, el cuentero costeño, concurso de ortografía, baile costeño, Diccionario costeño, entre otras, con el ánimo de resignificar la importancia del día

En ese cruce entre tradición y modernidad, entre Cervantes y la champeta, se encuentra una de las claves de la educación actual. No se trata de escoger entre lo clásico o lo popular, sino de integrarlos. La lectura no se impone: se



Banda cívica de la Institución Educativa Remedios Solano

seduce.

Este evento se realizó en el aula de clases, iniciando con la actividad Spotify Champetudo, donde el docente asignado a cargo, les colocaba a los estudiantes a escuchar una canción del género champeta, para que analizaran la letra luego procedían a responder unas preguntas de un taller de lectura, igualmente se realizó la actividad Leeflix

el callejón, donde los docentes acudían al pasillo principal de la Institución Educativa, con su grupo de educandos y ellos observaban los diferentes libros de la Biblioteca, allí cada uno de ellos, seleccionaba y escogía el libro de su agrado para leerlo en un rincón, también presentaron la historia del Hombre Caimán, Cuento del ratoncito Pérez, al mismo tiempo se les hizo entrega de un presente a las tres secretarías de la Institución Educativa, Noevis Zarate, Yajaira Torres y Yelis Ortiz.

En este contexto, resulta pertinente recordar la riqueza literaria del país. Desde Gabriel García Márquez hasta Manuel Zapata Olivella, pasando por Rafael Pombo, Jorge Isaac, Rafael Pombo, David Sán-

chez Juliao, Alonso Sánchez Baute, Vicenta María Siosi, Ramón Paz Ipuana, Miguel Ángel Jusayú, Víctor Bravo Mendoza, Esterilia Simancas, Abel Medina Sierra, Carlos Alberto Ramos, Alcibiades Núñez, Hernando Sócrates Torres, Luzmila Bermúdez, Jaime Rojas, Olga Villadiego, J. E. Lenders, German Rafael Lajud, José Ángel Vega Solano, Alfonso Armando Amador, Luis Ángel Hinojosa, Antonio E. Ortiz, Jorge González Cuello, José Alfredo Mendoza Cuello, Joaquín Cuello Mendoza, Alfonso Fragozo, José Manuel "Yin" Daza Noguera, Walter Mendoza, Hernán Urbina Joiro, Zenobia Orozco Crespo, Lila Sargbini, Adina Ariza, Marianne Sargbini, Wilmer Frías, Delia Bolaños Ipuana, Guillermo Solano Figueroa, José Soto Berardinelly, Eneldo Deluquez Brito, Ángel Rois Mejía, Arcesio Romero, Ana Beatriz Solano, Aminta Peláez, Carlos Contreras Ureche y Jesualdo Quintero entre otros.

Según los docentes organizadores de este magno evento del Área de Humanidades Gladys García, María Pía Cardozo, Elba Torres, Jefferson Arévalo, Coreana Falón, José Ortiz, Yuliana Bello y los docentes de Comerciales Liset Ballesteros, Leonor Puche, Alcibiades Núñez, Nadimis Daza, Eduis Zarate, Yaison Gómez y Elver Nieves, lo ocurrido en el Remedios Solano deja una lección clara: cuando la escuela se conecta con su contexto, cuando reconoce a su gente y cuando apuesta por la lectura como eje transversal, deja de ser un espacio de rutina para convertirse en un escenario de transformación.

Porque, al final, el idioma no es solo palabras. Es memoria, es identidad, es poder. Y enseñar a usarlo bien sigue siendo, quizás, la tarea más urgente de todas.



El sacerdote José Luis Redondo, celebró la Oración al Creador



Presentación de los futuros asistentes administrativos de la Institución Educativa Remedios Solano.



Los educandos asisten al día del idioma en la Institución Educativa Remedios Solano



Actividades académicas y culturales reunieron a estudiantes, docentes y expertos en torno al lenguaje y la diversidad

## Uniguajira conmemoró el Día del Idioma con jornadas sobre multilingüismo e identidad cultural

Universidad de La Guajira promovió actividades multilingües para resaltar diversidad lingüística durante conmemoración del Día del Idioma

En el marco de la conmemoración del Día del Idioma, la Universidad de La Guajira desarrolló una serie de actividades académicas y culturales orientadas a resaltar la importancia del lenguaje, la diversidad y el multilingüismo en la formación integral.

Durante la jornada, denominada "Uniguajira Multilingüe: identidad y cultura" y el "Rally Multilingüe: Desafiando los idiomas", participaron instituciones educativas, docentes, estudiantes y expertos, quienes compartieron experiencias



y reflexiones sobre el papel de los idiomas en la construcción de una sociedad más inclusiva.

El evento incluyó conversatorios, muestras creativas y actividades dinámicas enfocadas en el trabajo en equipo, que permitieron fortalecer las habilidades comunicativas y promover el intercambio cultural entre los asistentes.

Con estas iniciativas, la Universidad de La Guajira continúa impulsando espacios de formación que integran el conocimiento académico con la diversidad lingüística y cultural del territorio.

**¡Gran Oportunidad!**

**Lote en Venta -  
- 900 m<sup>2</sup>**

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



Área del lote



**300 834 1077**

Excelente inversión residencial o comercial



Área del lote

Aeropuerto Internacional Almirante Padilla

**¡SE VENDE  
CASA!**

**Barrio 7 de agosto**

**\$160.000.000**  
negociables

12 de frente por 24 de fondo

Teléfonos

**3008341077 -  
3005087445**





## Estudio revela que uso plásticos podría reducir la presencia de vitaminas esenciales en la sangre

*Una nueva investigación revela cómo los materiales presentes en envases comunes podrían estar debilitando el sistema inmunológico de muchas personas, más allá de lo que la dieta solía proteger.*

Una investigación liderada por el Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada y el Hospital Universitario Clínico San Cecilio demuestra que la exposición diaria a plásticos y químicos presentes en objetos de uso cotidiano está alterando el metabolismo y provocando un déficit sostenido de vitaminas esenciales en la población.

El fenómeno ocurre aunque las personas sigan una dieta equilibrada o pasen suficiente tiempo al sol, lo que indica que el principal factor es la contaminación química y no los hábitos alimenticios.

Según las conclusiones de este grupo de expertos en salud pública, el déficit de vitamina D y de otros micronutrientes críticos es cada vez más frecuente.

Especialistas explican que el efecto no se explica por carencias en la dieta ni por la falta de exposición solar, sino por la presencia constante de "disruptores endocrinos" en el entorno inmediato de la población.

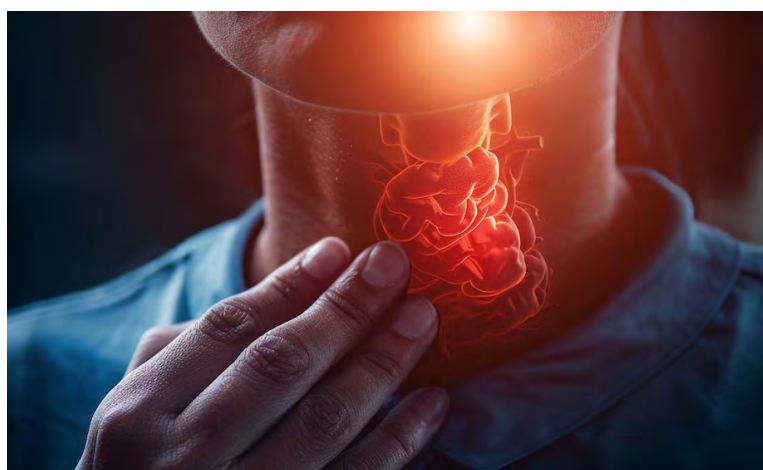
### Los químicos presentes en plásticos alteran el metabolismo humano

El estudio identifica como responsables principales a los bisfenoles y ftalatos: compuestos químicos habituales en plásticos, cosméticos y recubrimientos de muchos productos de consumo.

La evidencia recabada por el equipo de Granada muestra que estas sustancias imitan el compor-



El trabajo de científicos españoles evidencia que la contaminación invisible de ciertos productos cotidianos podría estar detrás de una inesperada escasez de nutrientes clave en la población.



**El déficit vitamínico, causado por disruptores endocrinos, incrementa la vulnerabilidad a enfermedades crónicas y debilita el sistema inmune y óseo**

tamiento de las hormonas humanas y "confunden" al sistema endocrino, lo que desencadena una alteración en las rutas metabólicas

encargadas de procesar y almacenar vitaminas.

El proceso, describen los investigadores, se traduce en una degradación

acelerada de vitaminas esenciales en el torrente sanguíneo.

El efecto es acumulativo: no importa una exposición puntual, sino la permanencia reiterada de estos contaminantes, que se hallan en productos tan comunes como fiambreras, botellas de agua y hasta en los tickets de compra.

Una de las citas destacadas advierte: "La presencia de plásticos en nuestro entorno diario no solo afecta al medio ambiente, sino que actúa como un ladrón silencioso de nutrientes dentro de nuestro propio torrente sanguíneo."

El resultado de esta contaminación metabólica es que las vitaminas pierden capacidad para proteger tanto el sistema inmunológico como el sistema óseo.

El cuerpo se vuelve más vulnerable a enfermedades

crónicas, incluso cuando la alimentación parece adecuada. Los especialistas advierten que el déficit vitamínico, en estas condiciones, responde a un fenómeno ambiental y no solo alimentario.

### Llamado a la acción: reducir drásticamente tóxicos en la cadena de consumo

El reporte señala que la solución no se encuentra en aumentar el consumo de suplementos vitamínicos, sino en "una reducción drástica de la presencia de tóxicos en la cadena de consumo".

Los investigadores subrayan que, si no existen regulaciones más estrictas que limiten el uso de determinados plásticos y polímeros en contacto con los alimentos, "los esfuerzos nutricionales de la población seguirán siendo insuficientes".

Los especialistas recomiendan sustituir el plástico por materiales considerados inertes como el vidrio o el acero para almacenar y transportar alimentos.

La estrategia de protección, concluyen, debe enfocarse en una "desintoxicación del hogar" y en fortalecer la regulación de los materiales empleados en la industria alimentaria.

La investigación coloca, como una de sus afirmaciones centrales, la necesidad de comprender la reserva vitamínica como un recurso en riesgo permanente frente a la "omnipresencia del plástico".

# Allanan bodega en Maicao e incautan 302.500 cajetillas de cigarrillos de contrabando

En desarrollo de operativos contra el contrabando, las autoridades incautaron 302.500 cajetillas de cigarrillos de procedencia extranjera durante un allanamiento realizado en el municipio de Maicao.

El procedimiento fue adelantado por la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional, mediante una orden de registro a un inmueble ubicado



en el barrio San Francisco, en zona urbana de esta localidad.



De acuerdo con la información oficial, la mercancía no contaba con la docu-

mentación que acreditara su legal ingreso al territorio nacional. El valor comercial

de lo incautado fue estimado en 3.932 millones 500 mil pesos.

Las autoridades indicaron que esta acción impacta las estructuras dedicadas al contrabando, al impedir la distribución de estos productos en el mercado.

La mercancía fue dejada a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para los trámites correspondientes.

## Líder religioso fue capturado por presuntamente tocar a una menor de edad

Tras seis meses de pesquisas y averiguaciones, una persona fue arrestada por las autoridades, quien estaría realizando tocamiento indebido a una menor de edad.

El caso se desarrolló en las acciones para la protección de la infancia que, hizo necesario la intervención de la Unidad Especial de Investigación de delitos contra Niños, Niñas y Ado-

lescentes de la Fiscalía General de la Nación.

La actividad inició desde el año pasado y fue adelantada de manera conjunta con la Seccional de Investigación Criminal, Sijin de la Policía Nacional.

En Riohacha sucedieron los hechos, donde los representantes de la ley elevaron el asunto ante la Fiscalía Seccional, quienes a su vez solicitaron ante un

juiz de la República la orden de captura.

La medida se expidió contra Óscar Alfonso Caro Caro, quien se desempeñaba como líder religioso, ganándose la confianza del entorno familiar de la niña.

En el procedimiento, al ciudadano le dieron a conocer sus derechos como persona capturada, por el delito de acto sexual con menor de 14 años.



## Accidentalidad vial en La Guajira dejó 30 personas muertas durante el primer trimestre de 2026



Foto referencia.

La accidentalidad vial en el departamento de La Guajira registró 30 personas fallecidas durante el primer trimestre del año, con una tasa de 2.57 por cada 100.000 habitantes.

Del total de víctimas, 23 correspondieron a hombres y 7 a mujeres, según el balance del período. Entre los hechos registrados, en enero se reportó un siniestro

en la Troncal del Caribe, cerca de Aremasain, en el municipio de Manaure, donde fallecieron un hombre y una mujer.

En febrero se presentaron dos eventos con múltiples víctimas. En el municipio de Dibulla, tres personas murieron luego de que el vehículo en el que se movilizaban se saliera de la vía. En otro caso, ocurrido en la carretera entre La

Peña y San Juan del Cesar, dos personas fallecieron.

Por meses, enero registró 11 fallecidos, febrero 12 y marzo cerró con 9 casos en diferentes ejes viales del departamento.

Los hechos se reportaron en al menos ocho municipios: Maicao, Dibulla, Manaure, Fonseca, San Juan del Cesar, Uribia, Barrancas y Albania, además del distrito de Riohacha.

## Padraastro fue enviado a la cárcel por presunta violación sexual

Habría cometido los hechos durante varios años, aprovechando su entorno familiar, por ser el padraastro de la víctima, quien quedó inmerso en violación sexual y un juez lo envió a la cárcel.

La orden detención fue expedida contra David José Chiquillo Cotes, quien ya tenía anotaciones judiciales por: hurto agravado, abuso de confianza y re-

ceptación.

Ahora se le imputó los delitos de: acceso carnal violento en concurso homogéneo y sucesivo con acceso carnal o acto sexual abusivo con persona puesta en incapacidad.

Los hechos se registraron en Riohacha, donde de igual forma, se efectuó la respectiva captura, después que fue puesta en conocimiento de las autoridades de la conducta delictiva.

El denunció se basó que, en su condición de padraastro, aprovechaba la convivencia y la cercanía a la víctima para cometer reiterados actos sexuales, con la menor desde los 9 años, hasta sus 15 actuales.

La Policía Nacional de Infancia y Adolescencia, en articulación con el Centro de Atención a Víctima Sexual de la Fiscalía General de la Nación, realizaron el procedimiento de arresto.



David José Chiquillo Cotes, capturado.



**TODOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

SUMINISTRE INFORMACIÓN QUE LLEVE A:  
Ubicación de cultivos, presencia de jibaros, tráfico local de drogas, bandas de microtráfico, ubicación de caletas con droga, laboratorios de drogas, lavado de activos y proveedores de insumos.

▶ MARQUE EL CAMBIO MARQUE EL FUTURO

MARQUE 167

**ABSOLUTA RESERVA**

LÍNEA WHATSAPP 312 5300000

# Diomedes Díaz hizo sorprendente profecía antes de su muerte y se la reveló a uno de sus hijos: "A mi funeral van a llegar dos perros"

Las palabras del familiar del cantante llamaron la atención de los fanáticos, pues tras más de 12 años de su muerte, contó que aún no se explica el cumplimiento exacto de varios presagios que tuvo el famoso.

Diomedes Díaz es una de las figuras más reconocidas de la música vallenata en Colombia, y pese a su partida el 22 de diciembre de 2013, su nombre sigue sonando en la farándula nacional por su legado musical y el trabajo de sus hijos, que intentan honrarlo a cada momento. Precisamente, fue su primogénito, Rafael Santos Díaz, el que reveló que su padre tuvo predicciones sobre su propia muerte e hizo advertencias sobre el futuro de su familia.

El hijo del cantante hizo las declaraciones más de 12 años después del fallecimiento del artista, en una entrevista con Expediente Final. Entre los anuncios más peculiares, Rafael Santos recordó con precisión



cómo su padre pronosticó no sólo la fecha exacta en la que moriría, sino incluso la aparición de dos perros negros en el lugar donde sería velado.

"Decía algo: 'El día que yo me muera, a donde ustedes velen mi cuerpo,

ahí van a llegar dos perros del color negro y yo; Mi papá está borracho, ya está hablándome locuras, que van a llegar dos perros', demostrando que en el momento no lo creyó, aunque continuó con la conversación con su padre:

"¿Por qué?, ¿Cómo por qué me van a llegar dos perros?", a lo que su padre habría respondido: "Son los ángeles que me van a guiar el camino. No sea terco. Crea en su papá, lo que le estoy diciendo".

Fue hasta el último día de las exequias, que dos animales de las mismas características que dijo Diomedes Díaz efectivamente estuvieron presentes, cumpliendo la insólita predicción del vallenatero.

En el momento en que se levantó el féretro para su traslado final, los perros desaparecieron, cumpliéndose punto por punto la profecía: "Ya para levantar el cajón y subirlo al carro de bomberos, los perritos se levantaron, yo volteeé la mirada y no los vi más, pero me cumplió mi papá

con esos perritos".

Antes de morir, el artista no solo mencionó señales específicas sobre los días posteriores a su muerte, sino que expresó su deseo de recibir un homenaje, pues quería que en su despedida participaran vendedores informales, que debían llevar sus productos como parte del tributo.

Durante sus últimos días, el cantautor continuó su actividad artística. Tuvo un concierto en Barranquilla, donde habló sobre la muerte y después, viajó a Valledupar para descansar en su vivienda. Más tarde, sus familiares revisaron su habitación y se dieron cuenta que no reaccionaba, por lo que decidieron trasladarlo a un centro médico, donde Rafael Santos recibió la confirmación de la muerte.

# Juanda Caribe le envió mensaje a Sheila Gándara por su cercanía con Mariana Zapata: "Yo sé que tú me entiendes"

La esposa del participante de 'La casa de los famosos Colombia' tomó protagonismo en redes sociales luego de la viralización de los comentarios de su pareja, dejando clara su postura y encendiendo la discusión.

La controversia generada por la cercanía entre Juanda Caribe y Mariana Zapata en La casa de los famosos Colombia expuso los dilemas emocionales y mediáticos a los que se enfrentan los concursantes de reality shows con sus parejas fuera del programa.

En este caso específico, los límites entre convivencia, afectividad y compromiso personal se diluyeron, provocando no solo debates en redes sociales sino también una reacción pública de Sheila Gándara, la esposa del participante.

El formato del programa del Canal RCN, que somete a sus participantes a la vigilancia de cámaras durante las 24 horas y 105 días de competencia, incrementa la presión sobre las relaciones interpersonales tanto internas como externas.

Y es que la dinámica adoptó características particulares en el caso del comediante barranquillero, que en declaraciones pasadas ante los ojos del país afirmó que si tuviera una hija, le gustaría que fuera como Mariana Zapata.

Este elogio contribuyó a que para muchos televi-

dentos se percibiera una frontera difusa entre amistad, admiración y posible coqueteo.

En medio de la escalada de atención, Sheila Gándara se convirtió involuntariamente en protagonista del debate digital cuando las redes sociales focalizaron en ella su análisis de la situación. Su intervención, con un tono firme, marcó un nuevo hito en la narrativa mediática y aumentó el escrutinio sobre la posición del participante al declarar sus sentimientos hacia Zapata.

El comediante, consciente del impacto y la expectativa generados afuera, utilizó las cámaras para enviar un mensaje explícito a su esposa.

Frente a los rumores sobre su relación con Mariana Zapata, declaró: "Me siento muy bien con Mariana en cuanto a energía, en cuanto a compañía, en cuanto a muchas cosas que son necesarias aquí. Pero mi línea está muy clara en cuanto al límite de lo que podría o no podría hacer", dijo el creador de contenido a su pareja, aludiendo a la dificultad de estar "grabado 105 días" y pidiendo



disculpas por eventuales errores derivados de la convivencia forzada.

**La presión de las redes y las fronteras de la privacidad televisada**

La circulación masiva de las palabras de Juanda Caribe y la intervención pública de su esposa reflejan el poder de amplificación que las redes sociales tienen sobre la intimidad expuesta en televisión.

El mensaje: "Yo sé que tú me entiendes, yo sé que tú entenderás lo que yo te quiero decir", dirigido directamente por el concursante a Sheila Gándara y viralizado en redes, mues-

tra la tensión que se estaría viviendo al interior de la casa estudio en materia emocional.

En este escenario, la legitimidad y dirección de los límites fue debatida ante la audiencia: Juanda Caribe repitió que su "línea está muy clara", solicitando comprensión ante posibles equivocaciones ocurridas a lo largo de la competencia.

Las reacciones de los internautas no tardaron en aparecer y algunos criticaron el mensaje de Juanda a su esposa: "Niño, pero lo que pasa es que tú no sabes que afuera ya no tienes esposa"; "yo creo que Mariana está jugando

do para mantenerse en el programa"; "cómo es que una persona en 3 meses se olvidó de todo lo que tenía fuera", entre otros.

**La contundente respuesta de Sheila Gándara en redes**

Tras viralizarse el video en el que Juanda compara a Mariana Zapata con su hija y ser etiquetada por una usuaria, Sheila Gándara reaccionó inicialmente con humor, diciendo: "Yo mejor me voy a reír".

Sin embargo, dejó clara su postura con una respuesta directa sobre lo que piensa, pues dejó entrever que no dejaría a su hija tomar las mismas actitudes de Mariana Zapata: "Primero muerta".

La declaración de Sheila, sumada al mensaje original de la internauta, generó una gran cantidad de reacciones entre seguidores, incrementando el debate sobre los límites de las declaraciones personales en televisión.

La postura de la barranquillera reforzó su desacuerdo con la comparación y evidenció su determinación para afrontar la crianza de su pequeña.



# Gobierno exige a fondos privados girar recursos de 25 mil afiliados ya pensionados que se trasladaron al régimen público

El presidente Gustavo Petro consideró que el Consejo de Estado "está vetando" el traslado de los trabajadores que estaban afiliados al régimen de ahorro individual (fondos privados de pensiones) al régimen de prima medias administrado por Colpensiones.

En su cuenta oficial de la red social X, el mandatario respondió a la decisión del contencioso administrativo de suspender provisionalmente el Decreto 415 del 20 de abril de 2026 que ordena el traslado a Colpensiones de los recursos de 120 mil afiliados que se cambiaron de régimen.

En su mensaje, el presidente Petro dijo que esa decisión judicial "les permite robar a los banqueros los ahorros de los trabajadores", por ello llamó a la movilización nacional el próximo 1º de mayo y en apoyo a la asamblea constituyente "para aprobar las reformas sociales y enfrentar la corrupción".

Por su parte, los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Seguridad Social les pidieron

a los fondos privados girar de inmediato al fondo público los recursos de unas 25 mil personas que ya obtuvieron su pensión de jubilación.

Las dos carteras respondieron a la decisión del tribunal contencioso que suspendió provisionalmente la norma mientras toma una decisión de fondo.

"Atendiendo a que el Consejo de Estado en su decisión mantiene vigente el giro de los recursos de las cuentas de ahorro individual a Colpensiones

respecto de cerca de 25 mil personas que ya consolidaron su derecho pensional y cuyas mesadas están siendo asumidas por el Fondo Público, consideramos que los fondos privados deben proceder sin dilación alguna y dentro de los plazos establecidos, al traslado efectivo de dichos recursos, en garantía de pago oportuno de las mesadas pensionales ya reconocidas", señala el pronunciamiento conjunto.

Las dos carteras reiteran su compromiso con

la defensa del interés general, la protección del ahorro pensional de los trabajadores y la estabilidad del sistema", y agregan que ejercerán todas las acciones jurídicas necesarias "para garantizar que prevalezcan los principios constitucionales que rigen la seguridad social en Colombia".

Sin embargo, dice que el Gobierno nacional respeta las decisiones judiciales y la independencia de las altas Cortes, pero advierten de la preocupación por la me-

da cautelar del Consejo de Estado que suspendió parcialmente el Decreto 415 del 20 de abril de 2026.

"Resulta necesario advertir que este tipo de decisiones adoptadas en trámite de urgencia, sin agotar el debate contradictorio, genera profundas implicaciones sobre la sostenibilidad del sistema pensional y la garantía efectiva de los derechos de los trabajadores", señalan los dos ministerios en el comunicando.

Aseguran que los fondos privados pretendan mantener el control y usufructo de los ahorros de más de 120 mil trabajadores que decidieron trasladarse al régimen público.

"Esta situación resulta no solo inequitativa, sino contraria a los principios de sostenibilidad, equidad y destinación específica de los recursos de la seguridad social. No es admisible que mientras el sistema público asume el pago de las pensiones y los riesgos asociados, los recursos permanezcan en administración privada", concluyen las dos carteras.



Al régimen de prima media se han trasladado desde los fondos privados de pensiones cerca de 120 mil afiliados.

# 'Frente a la crisis climática, la respuesta inmediata de la humanidad es la unidad de los pueblos': presidente Gustavo Petro

La respuesta de la humanidad ante la barbarie que representa la crisis climática para la vida en el planeta "tiene que ser ya, inmediata, y tiene que implicar la unidad de los pueblos, no solo de los estados", aseguró el presidente Gustavo Petro durante su participación en la 'Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los combustibles fósiles'.

El jefe de Estado cuestionó la postura del capitalismo frente la crisis climática, como el frente ártico que afectó varios departamentos de la costa Caribe colombiana, y que obligó a decretar una segunda emergencia económica a comienzos de febrero pasado.

Al respecto, dijo que la lucha contra la crisis climática "es política y social, no solo científica", al referirse a un dirigente gremial que niega el fenómeno natural.

"Hubo muertos, miles de animales ahogados, pobreza que aún tratamos de mitigar, la producción de cien mil hectáreas más o menos, un agua que retornó a su flujo histórico porque la habían embalsado y copó haciendas, espacios campesinos, ciudades. Pero hoy la voz de la gente más poderosa de Colombia y de América pide que tumben la emergencia económica, porque les ponen impuestos", dijo.

Ante esa "lógica capitalista", el mandatario afirmó: "Si lo que estamos presenciando es la profundización de la barbarie, en-



El presidente Gustavo Petro resaltó los crecientes conflictos políticos que genera la crisis climática a nivel global.

tonces la respuesta tiene que ser inmediata, rápida y ya, tiene que ser la unidad de pueblos, no solo de estados, la unidad de estados fracasó en las COP y en la ONU, porque ha caído en la impotencia para resolver la guerra y para resolver esta crisis climática".

Esa impotencia, agregó

el presidente Petro, "hay que reemplazarla hoy, hay que ganar una potencia, y la potencia no es arrojarse ante la barbarie y silenciarse porque no hay alternativa; la barbarie nos llevará a perder el tiempo y ese tiempo crucial y vital nos llevará a que el cronómetro de la vida del planeta se agotó".

Añadió que ahora se requiere la unidad de pueblos, la hermandad de culturas, la construcción del tejido humano con o sin ayuda de los estados, y también "implicaría una movilización por la vida en general, como ya se ha alcanzado en algunos casos, una movilización en donde las mujeres podrían tener un mayor espacio".

El presidente cuestionó si el capitalismo puede

adaptarse a un modo de energía no fósil. "Esa pregunta no la contesto aquí, la dejo porque debe ser parte de una reflexión. Al principio, cuando iba a las COP, al inicio de mi Gobierno, en los primeros dos años, parecía que sí, pero hoy soy escéptico de eso cuando en las COP ponían aseguradoras diciendo cómo el mercado podría llevar a una solución. A eso le llamaron capitalismo verde, un capitalismo que maximice ganancias con un modo de energía que no use fósiles", insistió.

Concluyó que, en la práctica, "ese modo de energía arcaico, hoy por hoy, el fósil lleva a la muerte indudablemente, el capital puede suicidarse con la humanidad incluida, y con la vida incluida".



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

[www.guajiranews.com](http://www.guajiranews.com)



# OpenAI y Microsoft rompen exclusividad: qué significa esto para las funciones con IA que usas en Word o Excel

La empresa detrás de ChatGPT podrá ofrecer su tecnología de inteligencia artificial a más compañías.

Si eres usuario de Microsoft 365 y utilizas aplicaciones como Word o Excel, es clave conocer que muchas de sus funciones están potenciadas por inteligencia artificial desarrollada por OpenAI, la empresa creadora de ChatGPT, a través de una licencia exclusiva desde 2019.

Ahora, en 2026, la colaboración entre ambas compañías entra en una nueva etapa con un cambio clave: Microsoft podrá usar la tecnología y los modelos de OpenAI hasta 2032. La licencia deja de ser exclusiva para la compañía cofundada por Bill Gates y Paul Allen, así que otras empresas también podrán incorporar la inteligencia artificial de OpenAI en sus productos y servicios.

Asimismo, Microsoft dejará de pagar a OpenAI un porcentaje de los ingresos generados por el uso de su tecnología. Es decir, la relación comercial entre ambas compañías cambiará y Microsoft ya no tendrá que compartir esos beneficios económicos con OpenAI.

“Los pagos de partici-

pación en los ingresos que OpenAI realiza a Microsoft continuarán hasta 2030, independientemente del progreso tecnológico de OpenAI, al mismo porcentaje pero sujetos a un límite máximo total”, agregan las empresas.

“Microsoft sigue siendo el principal socio de OpenAI en la nube, y los productos de OpenAI se lanzarán primero en Azure, a menos que Microsoft no pueda o decida no ofrecer las funcionalidades

necesarias. Ahora, OpenAI puede ofrecer todos sus productos a clientes de cualquier proveedor de nube”, aclaran.

A pesar de los cambios, Microsoft continúa participando directamente como accionista mayoritario de OpenAI.

El anuncio de Microsoft y OpenAI coincide con el inicio de un juicio en el que Elon Musk acusa a la empresa de inteligencia artificial de enriquecimiento ilícito e incumplimiento de su

deber fiduciario.

Musk ha cuestionado públicamente la alianza entre Microsoft y OpenAI, argumentando que esta colaboración ha provocado que la startup se aleje de sus objetivos fundacionales.

## Qué pasará con las funciones de Word o Excel que usan IA de OpenAI

Las funciones de Word y Excel que emplean inteligencia artificial de OpenAI seguirán activas y disponibles para los usuarios de Microsoft 365. Microsoft mantiene la licencia para utilizar esta tecnología hasta 2032, por lo que no habrá cambios inmediatos en el acceso ni en el funcionamiento de las herramientas potenciadas por IA en sus aplicaciones.

## Qué significan estos cambios para los usuarios

Los cambios en la alianza entre Microsoft y OpenAI tendrán un impacto directo en los usuarios de tecnología y servicios digitales.

Si bien Microsoft podrá seguir integrando intelligen-

cia artificial de OpenAI en productos como Word, Excel y otros servicios de Microsoft 365 hasta 2032, ya no será el único actor con acceso a estos avances.

La exclusividad de la licencia desaparece, lo que permitirá que otras compañías desarrollen e integren la tecnología de OpenAI en sus propias plataformas y aplicaciones.

Para los usuarios, esto significa una mayor oferta y variedad de soluciones basadas en inteligencia artificial.

Es probable que veamos nuevas herramientas, asistentes inteligentes y funciones avanzadas no solo en productos de Microsoft, también en servicios ofrecidos por otras empresas, lo que podría mejorar la competencia, la innovación y la personalización de la experiencia digital.

Además, al dejar de pagar un porcentaje de sus ingresos a OpenAI, Microsoft podrá reasignar recursos y posiblemente invertir en nuevos desarrollos o mejoras para sus propios usuarios.



# La IA necesita cada vez más electricidad para avanzar: Meta ha firmado un acuerdo para buscarla en el espacio

Meta ha firmado acuerdos con Overview Energy y Noon Energy.

Allá por 1941, Isaac Asimov ya jugaba con una idea que durante décadas sonó más a literatura que a infraestructura: capturar energía solar en el espacio y enviarla de vuelta a la Tierra. No era una ocurrencia menor. En el fondo, planteaba una pregunta que hoy ha dejado de pertenecer solo a la ciencia ficción: qué hacemos cuando la energía disponible aquí abajo no alcanza para sostener lo que queremos construir. Más de ochenta años después, esa pregunta ha encontrado un nuevo protagonista: la inteligencia artificial.

Lo que hemos visto en los últimos años es una carrera por levantar la infraestructura de la IA a una velocidad enorme. Más modelos, más servidores, más centros de datos y, como consecuencia directa, más necesidad de electricidad estable. Meta sitúa ahí el problema: las fuentes limpias actuales ayudan, pero tienen limitaciones evidentes cuando se busca suministro continuo. La solar no produce de noche, el viento

no siempre sopla y la red necesita almacenamiento para convertir esa energía intermitente en una base más fiable para sus operaciones.

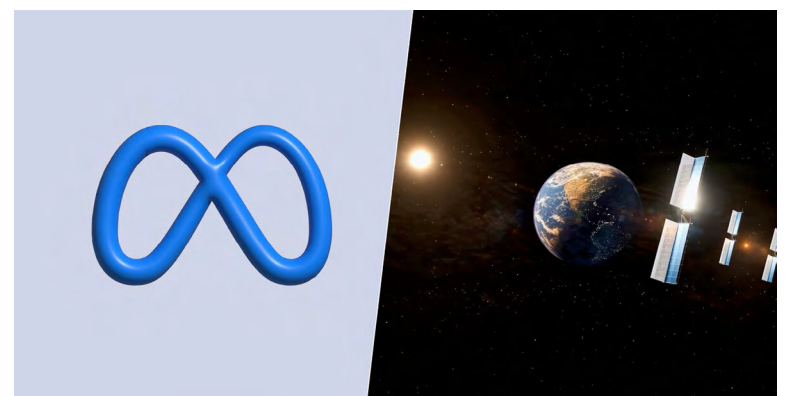
## La energía que la IA está empujando más allá de la Tierra

El movimiento de Meta llega en forma de dos acuerdos que atacan el problema desde lados distintos. El primero es con Overview Energy, una startup con la que Meta se ha reservado hasta 1 GW de capacidad de energía solar orbital para apoyar las operaciones de centros de datos de la compañía. El segundo es con Noon Energy, con quien Meta ha reservado hasta 1 GW/100 GWh de capacidad de almacenamiento de muy larga duración. La idea no es sustituir una tecnología por otra, sino combinar generación y almacenamiento para acercarse a un suministro más continuo.

La propuesta de Overview Energy parte de una premisa sencilla de contar,

aunque difícil de ejecutar. Sus satélites estarían en órbita geoestacionaria sobre el ecuador terrestre, donde la luz solar es constante. Desde allí captarían energía y la enviarían a instalaciones solares ya existentes en la Tierra como luz de infrarrojo cercano de baja intensidad. Según Meta, esas plantas convertirían el haz en electricidad y lo inyectarían en la red igual que hacen hoy con la luz solar directa, también durante las horas en las que ahora permanecen inactivas.

Conviene poner las cosas en perspectiva. La propia compañía sitúa esta tecnología en una fase temprana: Overview tiene prevista una demostración orbital en 2028, cuando su sistema debería intentar enviar energía de forma inalámbrica desde el espacio a una planta solar en la Tierra por primera vez. Si tiene éxito, la entrega comercial a la red estadounidense podría comenzar, como pronto, en 2030. Entre medias queda lo más



difícil: demostrar que el sistema funciona, que escala y que puede hacerlo con sentido económico.

La segunda alianza mira a un problema menos llamativo, pero igual de importante: qué ocurre cuando la energía limpia ya se ha generado y hace falta conservarla durante más tiempo. Noon Energy trabaja con celdas de combustible de óxido sólido reversibles y almacenamiento basado en carbono para ofrecer más de 100 horas de almacenamiento, muy por encima de lo que, según Meta, pueden ofrecer hoy las baterías de ion litio.

Estas dos alianzas enca-

jan en una estrategia energética mucho más amplia. Meta asegura que ya ha contratado más de 30 GW de energía limpia y renovable, y sitúa estos acuerdos junto a sus proyectos de geotermia de nueva generación con Sage Geosystems y XGS Energy, además de 7.7 GW de energía nuclear vinculados a Vistra, TerraPower, Oklo y Constellation Energy. Lo que queda es una fotografía bastante clara del momento: la IA no solo está empujando a las tecnológicas a comprar más chips, también las está obligando a buscar electricidad en lugares cada vez menos convencionales.

# Luis Díaz recibe elogios del PSG, pese a caída con el Bayern en Champions: “Es muy difícil defender a un jugador así”

El extremo marcó uno de los goles de los alemanes, que recortaron diferencias para que el partido quedara 5-4 a favor de los franceses en las semifinales.

Luis Díaz volvió a brillar con el Bayern Múnich en la Champions League, pues luego de marcarle al Real Madrid en los dos duelos de los cuartos de final, le anotó al PSG en la ida de las semifinales, aunque su equipo perdió por 5-4 en el estadio Parque de los Príncipes.

Una de las figuras del PSG destacó el rendimiento del colombiano en el campo de juego; su habilidad y velocidad permitieron a los alemanes que el marcador en contra fuera por una diferencia menor a lo esperado, pues estaban perdiendo por tres tantos en el segundo tiempo.

Queda por saber si el guajiro tendrá descanso el fin de semana, de cara a la vuelta en el Allianz Arena

para cuidarlo y, de paso, no se desgaste en las próximas semanas por la convocatoria de la selección Tricolor para la Copa del Mundo 2026, que saldrá a finales de mayo.

## “Luis es un campeón”

El cafetero fue uno de los jugadores determinantes para que los alemanes pelearan en los 90 minutos por el triunfo, pues provocó el penal que abrió el marcador desde temprano para los bávaros y luego anotó el cuarto para sus compañeros, con el que inició a recortar diferencias.

Al finalizar el compromiso, Marquinhos habló sobre la destacada actuación de Luis Díaz en las semifinales, pues ya habían enfrentado al extremo en la fase inicial de la Champions League

y sufrió por la caída 2-1 en París, donde tuvo revancha el 28 de abril para vencer 5-4.

En charla con la prensa, el defensor brasileño afirmó que el colombiano tiene mucha calidad para vencer

a los defensores, por eso se dio su gol en el segundo tiempo y el penal, sumado a que el jugador estaba condicionado por una amonestación.

“Luis es un campeón, lo has visto desde la épica del Liverpool y Colombia. En el uno contra uno es difícil. Con mi tarjeta amarilla fue muy duro. He tenido que jugar con esta amarilla y es difícil defender a un jugador así”, fueron las palabras de Marquinhos sobre el guajiro.

Para la vuelta, el PSG no se quedará en labor defensiva y buscará que se amplie la ventaja a su favor, pues sabe que el Bayern irá con todo lo que tiene, sumado al apoyo de su afición en el Allianz Arena, para revertir la pizarra y quedarse con el cupo a la final.



Luis Díaz destacó con el Bayern al marcar gol en la derrota en semifinales de Champions ante el PSG.

# Tarjeta roja por taparse la boca: así regirá la nueva regla en el Mundial 2026

Los organizadores de otras competiciones tendrán la potestad de adoptar estas normas antes de la fecha de entrada en vigor, que será el 1 de julio del mismo año.

Las nuevas reglas que regirán el fútbol internacional a partir del Mundial 2026 apuntan directamente a conductas dentro del campo que podrían derivar en sanciones nunca vistas.

La FIFA confirmó que taparse la boca durante intercambios verbales entre rivales podría costar la expulsión inmediata, una decisión que busca erradicar comportamientos discriminatorios en la cancha y que varios jugadores colombianos suelen usar en medio de sus encuentros.

La federación anunció, a través de un comunicado oficial, que esta medida forma parte de dos modificaciones que se implementarán durante la cita mundialista en Norteamérica, que comenzará el 11 de junio y finalizará el 19 de julio de 2026. Aun así, los organizadores de otras competiciones tendrán la potestad de adoptar estas normas antes de la fecha de entrada en vigor, que será el 1 de julio del mismo año, según detalló el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, mediante su cuenta de Instagram.

## El contexto detrás de la nueva sanción

El cambio en el reglamento responde a episodios recientes que ponen en el centro de la discusión



El cambio en el reglamento responde a episodios recientes que ponen en el centro de la discusión la cuestión del racismo en el fútbol

la cuestión del racismo en el fútbol. Un caso que generó gran repercusión ocurrió en febrero, cuando el futbolista argentino Gianluca Prestianni, del Benfica, fue señalado por insultos hacia Vinicius Jr., del Real Madrid, en un partido de la Liga de Campeones de Europa.

Durante el encuentro, se acusó a Prestianni de llamar repetidamente “mono” al jugador brasileño mientras cubría su boca con la mano. Aunque el argentino negó los hechos, recibió una suspensión de seis partidos, de los cuales tres quedaron en suspenso, por lo que se calificó como un acto de racismo.

A raíz de estos incidentes, la FIFA decidió endurecer las sanciones para

conductas que puedan considerarse ofensivas o discriminatorias, lo que estableció la presunción de culpabilidad en casos en los que los jugadores se tapen la boca al hablar con otros jugadores, en medio de confrontaciones o incluso cuando se dialoga con el árbitro.

## Declaraciones del presidente de la FIFA

A partir del Mundial 2026, cualquier futbolista que cubra su boca durante una disputa verbal con un adversario podrá ser expulsado con tarjeta roja. La justificación, en palabras de Infantino, es contundente: “Si un jugador se tapa la boca y dice algo (...) debe presumirse que ha

dicho algo que no debería haber dicho, de lo contrario, no habría tenido que taparse la boca”.

El dirigente reforzó su postura al afirmar: “Si no tienes nada que ocultar, no te tapas la boca cuando dices algo. Así de sencillo”. Estas declaraciones dejan claro el mensaje de tolerancia cero frente a actitudes que puedan ocultar insultos racistas u ofensas graves.

La regla busca cerrar la puerta a la posibilidad de que las cámaras y los árbitros no puedan identificar comentarios discriminatorios por la costumbre de algunos jugadores de cubrirse la boca durante las discusiones. El objetivo es que la transparencia prime en las interacciones entre futbolistas, tanto en el calor del partido como en los momentos de mayor tensión.

## Cambios adicionales en el arbitraje y protestas

El segundo cambio anunciado por la FIFA tiene que ver con las protestas hacia las decisiones arbitrales. Quienes abandonen el terreno de juego en señal de desacuerdo con el juez principal también podrán recibir la tarjeta roja. La medida se extiende al cuerpo técnico, ya que cualquier miembro que in-

cite a los jugadores a salir del campo será sancionado de la misma manera.

La federación especificó que, si un equipo provoca la suspensión definitiva de un partido por esta conducta, perderá automáticamente el encuentro por incomparecencia. Es decir, el resultado no será reconocido y se dará por perdida la participación del equipo en cuestión.

Esta disposición surge tras el episodio vivido en la final de la Copa Africana de Naciones. En ese partido, los futbolistas de Senegal, junto a su entrenador Pape Thiaw y su cuerpo técnico, abandonaron el campo en Rabat tras la sanción de un penal a favor de Marruecos en el tiempo añadido. Aunque el penal fue fallado y Senegal ganó el partido en la prórroga, la Confederación Africana de Fútbol (CAF) despojó al equipo del título semanas después, en el que alegó conducta antideportiva.

La reunión de delegados de la FIFA en Vancouver, previa al Congreso del organismo, fue el escenario donde se oficializaron estas medidas. Este encuentro representa la última instancia de debate reglamentario antes del inicio del Mundial, que tendrá lugar en Canadá, México y Estados Unidos.



“


**EL CUERPO HUMANO ES EL CARRUAJE; EL YO, EL HOMBRE QUE LO CONDUCE;  
EL PENSAMIENTO SON LAS RIENDAS, Y LOS SENTIMIENTOS, LOS CABALLOS**

— Platón

¡Tu Periódico, el de todos!

”

**GN Comunicaciones SAS**, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - [www.guajiranews.com](http://www.guajiranews.com)

- |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>Dirección General</b><br>Rita Pimienta Arredondo<br>direccion@guajiranews.com |  <b>Gerencia General</b><br>**** *<br>gerencia@guajiranews.com |  <b>Directora Comercial</b><br>Liliana Barrios<br>ventas@guajiranews.com |  <b>Editor de Noticias</b><br>Christian Avendaño<br>redaccion@guajiranews.com |  <b>Diseño y Diagramación</b><br>Equipo GN Comunicaciones S.A.S<br>diagramacion@guajiranews.com |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Por razones de seguridad, *Guajira News* ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.